



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA DON DAVID BELTRÁN MARTÍN

Sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

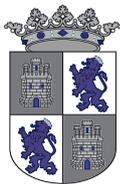
- Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, SC/000187, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Planificación y líneas de actuación de la Dirección General durante la presente legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18052
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión.	18052
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18052
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	18052
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	18052
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18052
Primer punto del orden del día. SC/000187.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	18052
Intervención del Sr. Barrios Costa, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, para informar a la Comisión.	18053



	<u>Páginas</u>
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	18065
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Hernández López (Grupo Popular).	18065
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	18068
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18070
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	18072
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	18074
Intervención del Sr. Barrios Costa, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, para responder a las cuestiones planteadas.	18078
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández López (Grupo Popular).	18082
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	18084
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18085
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	18086
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	18086
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios Costa, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.	18088
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, levanta la sesión.	18090
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	18090



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Y, en primer lugar, damos la bienvenida a esta Casa, a las Cortes de Castilla y León, al director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, a don José Manuel Barrios Costa. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Sí. Buenos días, presidente. Consolación Pablos sustituye a Alicia Palomo, Isabel Gonzalo sustituye a Noelia Frutos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo Parlamentario Vox?

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Ana Rosa Hernando sustituye a Javier Carrera.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Buenos días. Ninguna sustitución que comunicar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Primer punto del orden del día. Por el secretario, se da lectura del primer punto del orden del día.

SC/000187

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor director general de... de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre la planificación y líneas de actuación de la Dirección General durante la presente legislatura.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Tiene la palabra el ilustrísimo señor director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR BARRIOS COSTA):

Buenos días a todos. Señor presidente, señor secretario, portavoces, señoras y señores procuradores, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Popular ante esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León para exponer ante sus señorías las actuaciones a desarrollar en el tiempo restante de esta undécima legislatura en lo que se refiere a las competencias propias de la Dirección que dirijo. Es responsabilidad de esta Dirección General velar por la seguridad de trabajadores y empresas, atendiendo, por un lado, las relaciones laborales entre ambos intervinientes y, por otro, cuidando la seguridad y salud en el trabajo.

La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, a través de sus servicios de Relaciones Laborales, Prevención de Riesgos Laborales y el Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, ejecuta la legislación laboral en el marco de las competencias autonómicas y la política de seguridad y salud laboral. Señorías, tal y como señaló la consejera de Industria, Comercio y Empleo en su reciente comparecencia, nos debemos a la protección del trabajador, a la creación de empleo de calidad y al impulso de nuestro tejido productivo desde el bienestar en el trabajo, con un empleo de calidad, estable y seguro. El Gobierno de Castilla y León, presidido por Alfonso Fernández Mañueco, continúa impulsando el diálogo social con los representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, por lo que seguiremos trabajando en la adopción de nuevos acuerdos y desarrollo de los... de los ya adoptados, promoviendo y facilitando la participación de los agentes económicos y sociales en la definición e implementación de las políticas de la Comunidad como factor de progreso económico y cohesión social, tal y como reconoce nuestro Estatuto de Autonomía en su Artículo 16.4.

A tal fin, como todos ustedes conocen, el pasado día veintisiete se ha procedido a la aprobación de distintos acuerdos adoptados en el marco del diálogo social, en los que se había venido trabajando en materias como la atención a personas en situación de dependencia, la educación, la vivienda o la transición justa. Asimismo, se han aprobado nuevos desarrollos de los acuerdos ya adoptados en materia de competitividad empresarial y bioeconomía forestal, y a la apertura de nuevas comisiones de negociación; todo ello poniendo en valor la apuesta decidida, como seña de identidad de esta Comunidad, del diálogo social como proceso de negociación y concertación de acuerdos en materias de interés general, económicas y sociales.

Asimismo, como ya expuso la consejera, nos encontramos en un contexto económico en el que la Comisión prevé un crecimiento para la economía de la Unión Europea de un 1 % en dos mil veinticuatro, incrementándose hasta un 1,6 en dos mil veinticinco. En cuanto a la economía española, a pesar del notable crecimiento del 2,9 % anual por la mejora del poder adquisitivo y la creación de empleo, la inversión empresarial continúa por debajo de los niveles previos a la pandemia, y desde la Comisión Europea alertan de la elevada inflación en nuestro país y, especialmente, de la elevada tasa de paro. En este contexto económico, se trabaja desde la Consejería de Industria, Comercio y de Empleo, y, en concreto, desde esta Dirección General.



En primer lugar, tal y como he manifestado con anterioridad, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales se estructura, tal y como establece el Decreto 8/22, de cinco de mayo, en tres servicios: Servicio de Relaciones Laborales, Servicio de Prevención de Riesgos laborales y el Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León. A continuación, se explicará brevemente la actividad que está realizando cada uno de ellos.

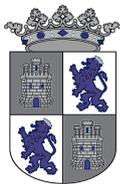
Señorías, comenzando por el Servicio de Relaciones Laborales, estarán ustedes conmigo en que el término “relaciones laborales” hace referencia a la interacción que existe entre el empleador y los empleados dentro de un marco legal y organizativo. Desde la Dirección General de Trabajo apostamos por una gestión adecuada de dichas relaciones, siendo crucial para garantizar el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de cualquier organización. Una comprensión clara de estas relaciones permite establecer políticas y prácticas que fomenten un entorno de trabajo positivo, lo cual es fundamental para atraer y retener talento en Castilla y León.

El objetivo principal de las relaciones laborales es mantener un equilibrio entre las necesidades de la empresa y los derechos de los trabajadores, asegurando que ambas partes puedan coexistir de manera armoniosa y productiva. A continuación, citaré algunas de las... de las actuaciones que desde el Servicio de Relaciones Laborales se están realizando.

Se ha tramitado ya el calendario oficial de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Así, el pasado veintitrés de septiembre se ha publicado en el BOCYL el Decreto 18/2024, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veinticinco. La propuesta planteada por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales fue consensuada por unanimidad en el seno del Consejo Regional de Trabajo celebrado. Con... como novedad, esta Dirección General ha asumido el compromiso, atendiendo a la demanda del sector comercial, de adelantar tanto la... la elaboración como la aprobación y posterior publicación del calendario de fiestas laboral autonómico al primer semestre, todo ello a fin de disponer del citado calendario con antelación suficiente para favorecer, tanto al sector del comercio como al resto de sectores, el establecimiento de los calendarios laborales, las aperturas comerciales y la distribución de jornadas laborales en cualquier ámbito.

En otro orden de cosas, y fruto de la negociación colectiva que se lleva a cabo dentro de nuestra Comunidad, se han registrado en el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo y en los registros provinciales de la Comunidad de Castilla y León un total de 69 convenios colectivos, afectando a 8.214 empresas y 48.415 castellanoleonéses. Asimismo, señalar: en lo que va de año dos mil veinticuatro, se han comunicado 74 huelgas, de las cuales se han celebrado 52 -se han realizado 52- y 22 han sido desconvocadas. De todas las huelgas realizadas, 23 han sido en ámbito provincial, representando un 44 %, y 29 nacionales con incidencia en la Comunidad de Castilla y León, representando un 55 %, y ninguna autonómica. En este mismo período, en el año veintitrés se comunicaron 101 huelgas, realizándose en el ámbito provincial 29 y nacional, 41.

Por lo que se refiere a las elecciones celebradas a los órganos de representantes de los trabajadores en las empresas y órganos de representación de las Administraciones públicas, se han registrado un total de 668 actas. En la Dirección General se han atendido, en lo que va de año, un total de 52 solicitudes de expedición de



certificados de representatividad de ámbito supraprovincial y se ha tramitado la compensación económica de 178 laudos arbitrales a los que han actuado en los procesos de elección de representaciones unitarias, laudos expedidos en las OTT provinciales, pero cuya tramitación se... se lleva a cabo desde esta Dirección General.

Por lo que se refiere a las infracciones de normativa laboral y de empleo, se han contabilizado hasta la fecha 687 actas, habiendo disminuido, por tanto, respecto al año dos mil veintitrés un 1,6 %, contabilizándose una incidencia menor en las de calificación grave.

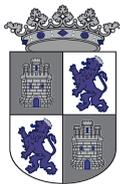
Analizando ahora las conciliaciones tramitadas, debemos siquiera recordar que las conciliaciones individuales se tramitan desde las Oficinas Territoriales de Trabajo, a excepción de Valladolid, que se gestionan en el seno de la Fundación del SERLA. El número de conciliaciones individuales, hasta la fecha, asciende a un total de 11.256, correspondiendo la tramitación de más de 3.300 de ellas a la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y más de 250 a conciliaciones colectivas.

Señorías, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales interviene en los expedientes de regulación de empleo de ámbito superior a la provincia y en los expedientes de regulación de empleo de empresas de ámbito provincial cuando la medida afecta a más de 200 trabajadores; o en el caso de empresas de ámbito superior a la Comunidad Autónoma cuando el 85 % de la plantilla radique en esta Comunidad. Se han tramitado un total de 25 ERE en Castilla y León: uno en Ávila, 4 en Burgos, 5 en León, 6 en Salamanca, 7 en Valladolid y 12 en Zamora, afectando a más de 500 trabajadores. Respecto a los ERTE, ha habido un total de 91 expedientes tramitados en las provincias, con un total de 1.057 trabajadores afectados, y 5 tramitados desde la Dirección General, con 1.216 trabajadores afectados. En comparación con los ERTE tramitados en dos mil veintitrés, durante el mismo período han disminuido los expedientes un 31 %.

Señorías, desde esta Dirección General se lleva la coordinación y el control de la ejecución por los órganos provinciales de las competencias y funciones en materia de recepción de comunicaciones de apertura de centros de trabajo o de la reanudación de los trabajos después de efectuar alteraciones, ampliaciones o transformaciones de importancia en los locales e instalaciones de aquellos, así como la recepción de comunicaciones de empresas relativas a la realización regular del trabajo nocturno y del trabajo de menores. 27 centros han cambiado de actividad, 13.973 son de nueva creación y 451 han reanudado su actividad, afectando a un total de 647.052 trabajadores.

Desde la Dirección General, a través de su Servicio de Relaciones Laborales, se mantiene el compromiso de apoyar a los trabajadores. Así, se gestiona una línea de subvenciones encaminadas a apoyar los convenios... a los colectivos más vulnerables afectados por expedientes de regulación de empleo. Me refiero a las siguientes ayudas: A3/2024, subvenciones destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, de suspensión de la actividad laboral o de reducción de la jornada fundados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, en causas de fuerza mayor temporal o en aplicación del Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo en centros de trabajo de Castilla y León.

Señorías, en materia de... de subvenciones, se ha convocado, para el año dos mil veinticuatro, en régimen de concesión directa subvenciones públicas dirigidas



a trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo. Con... La finalidad de esta subvención no es otra que compensar la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores afectados por los referidos expedientes de regulación de empleo, en los términos previstos en los Artículos 47 y 47 bis del Real Decreto Legislativo 2/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, en el ámbito territorial de Castilla y León. Se han convocado por un crédito de 900.000 euros, ampliable por el mismo importe, en función de las necesidades. Ningún trabajador se queda fuera, siendo el período comprendido entre el uno de junio de dos mil veintitrés y el treinta y uno de dos mil veinticuatro, solapándose, por tanto, con años anteriores y en futuras convocatorias. A fecha actual, han sido validados un total de 1.336 solicitudes, que ascienden a un importe de más de 960.000 euros.

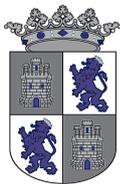
En el análisis de esta línea podemos concluir que, por un lado, hay menos ERTE ETOP –provocados por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción– durante el período subvencionable y se reduce, por tanto, el número de trabajadores afectados: en dos mil veintitrés, 2.150; en dos mil veinticuatro, 1.336, como les he dicho.

Y, por otro lado, con... la Consejería de Industria, Comercio y Empleo muestra su más que firme compromiso con los trabajadores que se encuentran en la situación más vulnerable; muestra de ello es que las bases reguladoras de las ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo se han ido modificando a los años para ajustarse a las necesidades reales de los trabajadores, para atenuar requisitos y para elevar las cuantías por trabajador. Asimismo, desde el año dos mil diecisiete, y de forma ininterrumpida, se han sucedido las convocatorias de estas ayudas. Las cuantías destinadas a esta línea de ayudas no deben considerarse ni constantes ni incrementables con el nuevo ejercicio económico, sino que deben adaptarse, como sí se hace con su gestión presupuestaria, al... necesidades coyunturales en cada anualidad.

En cuanto a la participación institucional, desde el Servicio de Relaciones Laborales se tramitan subvenciones y aportaciones en el contexto del diálogo social. Y, suscribiendo las palabras de la consejera, este se ha convertido en una seña de identidad de nuestra Comunidad en los últimos años, traduciéndose en un clima de paz y estabilidad política y social, negociándose en su marco la mayor parte de las políticas económicas, sociales y... y de empleo durante años.

Respecto a las aportaciones, se ha realizado ya una por importe de 400.000 euros a la Fundación del SERLA. En este punto, señorías, reiterar que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y en especial esta Dirección General, apuesta por este servicio que desde la Fundación del SERLA realizan, valorando su labor en el contexto de resolución de conflictos laborales. Los datos anteriormente citados sobre las conciliaciones individuales y colectivas son reflejo de su ingente labor y su necesidad para satisfacer el interés general. En este nuevo período, desde el pasado mes de julio se han dado pasos, primero –en palabras de la consejera–, para sacar del debate político a la Fundación del SERLA y, en segundo lugar, para permitir que la Fundación continúe... siga ejerciendo su actividad basándose en los principios de eficacia y de eficiencia.

Para terminar, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y con el objetivo de favorecer el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y el



mantenimiento de la productividad en el tejido empresarial de la Comunidad, se está diseñando una subvención encaminada a mejorar la productividad, reduciendo el absentismo, implementando medidas encaminadas a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

Señorías, hablaré a continuación de nuestras actuaciones en este momento y las perspectivas en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales y a la seguridad y salud laboral. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones: la gestión de registros, destacando el registro de los servicios de prevención y el registro de los técnicos medios y superiores de prevención; la tramitación de los expedientes sancionadores y los de recursos administrativos de su competencia y la gestión de las distintas líneas de subvenciones en materia de prevención de riesgos laborales, a las que me referiré en unos momentos. Pero todas estas competencias se deben desarrollar dentro del nuevo marco normativo que es la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar 2024-2026, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León el pasado dos de mayo, y a la que me... me referiré posteriormente.

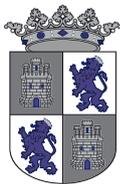
Ahora señalaré, siquiera, las distintas líneas de subvención que se tramitan desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Línea Investun: línea cuyo objeto es la realización de proyectos de investigación en prevención de riesgos laborales por las universidades públicas de Castilla León, convocada por un importe de 429.000 euros, y cuyo plazo de justificación de la tercera anualidad finaliza el próximo ejercicio.

Línea Seguridad Rural –actualmente en período de justificación–, cuyo objeto es aportar a las diputaciones provinciales y al Consejo Comarcal del Bierzo en la financiación de los costes derivados de las actividades de mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en los centros de los trabajos de los municipios de menos de 2.000 habitantes, cuya cuantía es de más de 6,7 millones de euros.

Línea MONTEL Rural –aún en período elegible–: se trata de una subvención directa a las diputaciones provinciales de Castilla y León y al Consejo Comarcal del Bierzo para financiar la realización de actuaciones de mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral en los trabajadores que realizan obras y servicios de interés general y social relacionados con el cuidado del medio ambiente, el entorno rural y la adecuación de infraestructuras de uso público, que se convocó por un importe superior a los 7,9 millones de euros.

Ayudas destinadas a la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales; esta línea, financiada mediante transferencias del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se enmarca en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y se adapta a los programas y orientaciones generales de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Su finalidad es impulsar la realización de actividades para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

A finales de junio, de este junio de dos mil veinticuatro, se ha publicado la distribución territorial de fondos que ha realizado la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, la cual ha asignado a Castilla y León una cuantía de 581.000 euros... superior a 581.000 euros, estando actualmente en tramitación la próxima convocatoria.



Expondré a continuación los datos referidos a las... a las subvenciones convocadas durante el año dos mil veinticuatro. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales mantiene en la actualidad 4 líneas de subvención enfocadas hacia las empresas y trabajadores de la Comunidad Autónoma, específicamente diseñadas para la prevención de riesgos laborales, por un importe de 7.500.000 euros. Dichas líneas son: las subvenciones para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo en centros de trabajo de Castilla y León, con una cuantía de 2.000.000 de euros; la subvención para la retirada segura y la sustitución de cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto en los centros de trabajo de Castilla y León, con una cuantía inicial de 2.000.000 de euros, ampliado 1.000.000 de euros más en julio de dos mil veinticuatro; la subvención para la realización de acciones que contribuyan al bienestar laboral en centros de trabajo de Castilla y León, por una cuantía de 500.000 euros; y la subvención para la realización de inversiones para la mejora de lugares de trabajo en los centros de trabajo de Castilla y León, con uno... una cuantía de 2.000.000 de euros.

Se han encomendado a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales la tarea de encauzar todas las líneas de subvención de forma que desemboquen en la finalidad última de mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores sin perjuicio de la productividad y la competitividad de las empresas de Castilla y León, de forma que sean un referente nacional y resulte atractivo invertir y trabajar en nuestra Comunidad.

Con la experiencia adquirida, se considera acertado elaborar las próximas convocatorias manteniendo los criterios de simplificación y de máximo alcance de los posibles beneficiarios. A tal fin, se está elaborando un concreto cronograma de actuaciones y próximas convocatorias con el objetivo de mostrar una previsión temporal de las mismas, objeto de publicación durante los próximos meses, para que los posibles beneficiarios puedan conocer con antelación suficiente cuáles son de su interés y planificar adecuadamente la presentación de su solicitud y la implementación de las actuaciones subvencionables, sin encontrarse tan encorsetados en la toma de decisiones por los plazos de resolución y justificación de las mismas; es decir: antelación de convocatorias a primeros de año y agilización de expedientes.

Por otra parte, se trabaja en este momento en adaptar las bases de las futuras convocatorias de las distintas líneas de ayudas tramitadas desde la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, todo ello a fin de adaptar las mismas a las modificaciones legislativas introducidas por los Reglamentos de *minimis*: el 2831 y el 2832, de la Comisión, de trece de diciembre, que eleva el importe total de las ayudas que puedan ser concedidas a única... a una única empresa, en su caso, a 300.000 euros.

Igualmente, se trabaja en este momento en redactar unas nuevas bases para las subvenciones que promuevan la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo, con el fin de mejorar la tramitación y la celeridad en la concesión de la misma, pasando al sistema de concesión directa, en el que las solicitudes se resolverán por el orden de presentación en función del cumplimiento de los requisitos establecidos, lo que redundará no solo en la celeridad en la tramitación administrativa de las ayudas, sino, sobre todo, en la rápida e inminente implementación por parte de la empresa beneficiaria de la actuación pretendida.



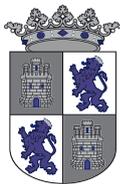
De todo lo dicho, se desprende la firme voluntad de la Consejería de Industria, Comercio y de Empleo y, por tanto, de esta Dirección General de avanzar en el desarrollo de la política de la protección de la salud y la vida de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo, cumpliendo el mandato constitucional recogido en el 40... en el Artículo 40.2 de nuestra norma máxima y que encomienda a los poderes públicos velar por la seguridad e higiene en el trabajo como uno de los principios rectores de la política social y económica.

Otra de las actuaciones que se lleva a cabo en el Servicio de Prevención de Riesgos laborales en colaboración con el Centro de Salud... de Seguridad y Salud de León es el relativo a la convocatoria del concurso escolar para la realización de trabajos relacionados con la prevención de riesgos laborales por parte del alumnado de centros educativos no universitarios de la Comunidad de... de Castilla y León, cuyo objeto es el fomento de la cultura de la prevención de riesgos laborales y al que más adelante me referiré con más detenimiento.

Cumpliendo con el contenido del Decreto 103/2005, continuaremos con las reuniones del Consejo Regional de Seguridad y Salud de Castilla y León, donde retomaremos su tradicional función de órgano colegiado de carácter consultivo, asesor y de participación institucional para la planificación y seguimiento de la ejecución de las actuaciones relativas a la seguridad y salud laboral. Retomaremos la participación activa en los distintos grupos de trabajo existentes, tanto en el seno del comité mixto entre el INSS y las Comunidades Autónomas como en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ejemplo... Un ejemplo de esta participación activa será la próxima participación en el Congreso Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebrará los días seis y siete de diciembre en La Coruña, sobre la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, la participación del RIS en el estudio de los riesgos psicosociales o las aportaciones sobre las modificaciones a la futura Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el reglamento de los servicios de prevención.

Finalmente, me referiré a los convenios y protocolos de colaboración. Esta Dirección General está trabajando activamente en actualizar los convenios y protocolos que tradicionalmente se han venido suscribiendo por esta materia... en esta materia de prevención y riesgos laborales, especialmente con la Fiscalía o las fuerzas y cuerpos de seguridad. A estos se unirán los dos convenios firmados entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social y la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León para el funcionamiento del registro de empresas acreditadas para el sector de la construcción y para la cesión del uso de la aplicación SERPA; y a los siete protocolos firmados entre la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León con diversos colegios profesionales, sin olvidar a la Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Castilla y León (ASPACYL) ni a la Federación de Empresarios de Servicios Deportivos de Castilla y León (FEDECYL). Por supuesto, tengan en cuenta que esta Dirección General siempre tendrá sus puertas abiertas para reunirse con todos aquellos colectivos que puedan aportar su conocimiento y experiencia en la prevención de riesgos y la mejora de las condiciones de trabajo.

Para finalizar, desde esta Dirección General se continuará trabajando en la mejora de la gestión de la seguridad y salud en la empresa, apostando por la integración y la formación en prevención de riesgos laborales. Reiniciamos, en colaboración



con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dentro del plan anual integrado de actuación, distintas campañas de control, entre otros, de riesgos psicosociales, riesgos de seguridad vial derivados del tráfico que sufren los trabajadores en misión de... durante su jornada de trabajo, control de tiempos de trabajo; estando en la actualidad implementando las medidas de dos mil veinticuatro y programando ya las de dos mil veinticinco, en concreto, a lo largo de este mes de octubre.

Asimismo, se implementarán un número mayor de campañas de control en materias de igualdad, discriminación tanto en el acceso al empleo, las relaciones laborales o en materia de... salarial. Asimismo, en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así... introduciendo la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, así como los riesgos nuevos y emergentes, como son los derivados de las nuevas formas del trabajo y los cambios demográficos y ambientales desde la óptica preventiva.

Señorías, me referiré a continuación a las actuaciones que se llevan a cabo desde el Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León. Señorías, la protección de las personas de los peligros relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo es un elemento esencial para lograr unas condiciones de trabajo dignas para todos los trabajadores; esta protección ha permitido reducir los riesgos para la salud en el trabajo y mejorar las normas de seguridad y seguridad en el trabajo en el conjunto de la Unión Europea y en todos los sectores. Pero siguen existiendo desafíos que debemos afrontar, teniendo en cuenta, además, que dicha protección de la salud y la seguridad de los trabajadores es uno de los elementos claves de una economía al servicio de las personas. El derecho a un lugar de trabajo saludable y seguro está reflejado en el principio número 10 del pilar europeo de derechos sociales, y es fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El nuevo marco en materia de salud y seguridad en el trabajo 21-27 establece las prioridades y acciones clave necesarias para mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores en los próximos años en el contexto del mundo posterior a la pandemia, marcado por las transiciones ecológica y digital, los... los desafíos económicos y demográficos y la evolución de la noción del entorno de trabajo tradicional. Unas condiciones de trabajo adecuadas son una condición previa para la obtención de un entorno laboral saludable y productivo. Nadie -y repito- nadie debería padecer enfermedades o sufrir accidentes relacionados con el trabajo; también constituyen un aspecto importante, tanto desde la sostenibilidad como de la competitividad de la economía.

En las tres últimas décadas se han logrado importantes avances en materia de salud y seguridad en el trabajo. Los accidentes laborales en jornada de trabajo en Castilla y León han pasado de los más de 45.000 registrados en el año dos mil siete a 26.734 en el año dos mil veintitrés, con cifras de población ocupada superiores en casi 130.000 personas. Y los accidentes mortales en jornadas de trabajo han pasado de cifras por encima de los 80 fallecimientos en los primeros años del siglo a los 38 registrados en dos mil veintitrés. Aunque este descenso ha contribuido... aunque a este descenso han contribuido, sin lugar a duda, factores como la desindustrialización y las mejoras en la asistencia médica, el sistema de salud y seguridad en el trabajo también ha tenido mucho que ver. Pese a estos avances, las cifras de siniestralidad laboral siguen siendo muy importantes y preocupantes y traen



consigo un sufrimiento humano inmenso. El mantenimiento y mejora de las normas y de las condiciones de protección de los trabajadores representan un desafío y una necesidad permanente.

Por otro lado, aunque el bien principal a proteger es la salud y el bienestar de los trabajadores, tras estos elevados niveles de protección existe también una sólida justificación económica. Aunque el coste del mantenimiento de la salud y seguridad de los trabajadores no se puede cuantificar, según datos de la Unión Europea, la repercusión económica de los... de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo representan para la economía de la Unión Europea casi un 3,5 % del PIB anual.

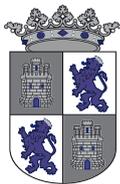
Por tanto, el desarrollo de políticas y actuaciones para obtener una estructura de apoyo sólida en materia de salud y seguridad en el trabajo, especialmente dirigida a las pymes, eje central de la economía de Castilla y León, supone una contribución fundamental para la sostenibilidad de la economía y para los buenos resultados en materia de seguridad y salud en el trabajo a medio y largo plazo. Además, una buena salud y seguridad en el trabajo reduce también los costes de la... de la asistencia sanitaria y otras cargas sociales; y, por el contrario, las deficiencias en este ámbito tienen un alto coste para las personas, las empresas y la sociedad.

La pasada pandemia demostró el papel tan decisivo que desempeñan la salud y la seguridad en el trabajo para la protección de la salud de los trabajadores, el funcionamiento de nuestra sociedad y la continuidad de las actividades económicas y sociales esenciales. Por otro lado, la vía hacia la recuperación y la reactivación de la productividad también debe incluir la renovación del compromiso de mantener la seguridad y la salud en el trabajo en un lugar prioritario y de mejorar las sinergias entre las políticas de salud y seguridad en el trabajo y de salud pública.

En el momento actual, en un entorno en el que el mundo del trabajo está cambiando tanto, para lograr que los lugares de trabajo sean aptos para los cambios -cada vez más acelerados- que se han... que se están produciendo en la economía, la demografía, los patrones de trabajo y la sociedad en general, se requieren nuevas actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Para una parte significativa de los trabajadores, el concepto de lugar de trabajo empieza a ser más fluido, pero también más complejo a medida que emergen nuevas formas de organización, modelos de negocio y sectores.

La labor en prevención de riesgos no termina nunca. Siempre hay cosas que mejorar para impedir que un solo trabajador se lesione por causas relacionadas con su trabajo: cuando aún no hemos terminado de controlar y de saber cómo tratar los riesgos tradicionales, aparecen otros nuevos derivados de nuevas tecnologías, de nuevas formas de organización o conocemos la importancia de otros que anteriormente habían pasado desapercibidos. La prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo son aspectos de gran importancia en la sociedad en la que nos encontramos y una mala gestión de los mismos puede suponer daños que en ocasiones son de difícil o imposible reparación. Entre estos daños no se encuentran solo los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, sino también otros, como elevados costos empresariales, pérdidas de competitividad o conflictividad laboral en las empresas.

Por ello, resulta imprescindible disponer de un marco estratégico de seguridad y salud en el trabajo que desarrolle coherentemente las políticas y las actuaciones



en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con el marco normativo y competencial de nuestra Comunidad Autónoma. En la situación actual, debemos dar continuidad a alguna de las acciones iniciadas en períodos anteriores y desarrollar, por otra parte, nuevas acciones con el fin de responder a nuevos retos con los que nos encontramos en el momento actual en cuanto a seguridad y salud en el trabajo se refiere.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León presenta unas características y peculiaridades que debemos tener en cuenta, y vienen dadas por la amplitud de su territorio, la dispersión de la población y una realidad empresarial con una estructura formada, principalmente, por microempresas y pequeñas empresas que requieren de un tratamiento específico. Y en este contexto, el pasado mes de mayo la Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar 24-26, que se convierte en el principal documento de acción del que disponemos para... para desarrollar toda la acción política en materia de prevención de riesgos laborales, se trata de un nuevo instrumento que posibilita asumir los nuevos retos asociados a los conceptos de los entornos de trabajo seguros y saludables. Creo que se trata de un instrumento perfectamente válido, que puede dar cabida a la participación y a la colaboración de todos mediante el desarrollo de los programas anuales de actuación, en los que se detallarán todas las actividades técnicas, formativas, culturales y de cooperación en materia de prevención de riesgos laborales en nuestra Comunidad Autónoma necesarias para implementar la Estrategia y que nos deben llevar a la consecución de los objetivos marcados.

No vamos a incidir mucho en el contenido de la Estrategia, que es fundamentalmente un contenido técnico y que ya fue presentado hace unos meses, pero sí que debemos, al menos, recordar que se basa su diseño en un... en un estudio previo de necesidades en materia de prevención de riesgos laborales. La Estrategia, como conocen, se desarrolla a través de 6 objetivos generales, 25 objetivos específicos y 101 acciones preventivas, todas ellas a desarrollar hasta dos mil veintiséis mediante la implantación –como ya se ha señalado– de los programas anuales de actuación, piedra angular. Contiene, como ya he dicho, objetivos continuistas con todo lo desarrollado a lo largo de los últimos 30 años, porque entendemos que hay un buen número de actuaciones que han tenido un notable éxito y que merece la pena continuar y potenciar: actuaciones como todas las... todas las campañas llevadas a cabo por los técnicos de las áreas de seguridad y salud laboral provinciales, coordinadas por el Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, a las que queremos dar continuidad dirigiéndolas hacia aquellos ámbitos que los estudios de siniestralidad nos indiquen y potenciándolas siempre que sea posible; o actuaciones como todas las desarrolladas en el ámbito de la divulgación y de la formación de una auténtica cultura preventiva en nuestra sociedad. Entre ellas cabe destacar, por una parte, las actividades formativas e informativas desarrolladas por los técnicos de nuestras oficinas territoriales de trabajo –las jornadas técnicas– o las realizadas en el ámbito educativo en colaboración con la Consejería de Educación, destacando entre ellas todo el Proyecto de Escuela de Prevención, que lleva concienciando a nuestros estudiantes y alumnos de las distintas etapas educativas desde el año dos mil seis, con el objetivo de ir creando una cultura de la prevención que haga que los empresarios y trabajadores del futuro sean capaces de crear unas condiciones de trabajo más seguras y saludables.



Dentro de este proyecto, destacan las visitas al Aula de Prevención que todos los años se reciben en el Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León. Señorías, para los que no lo conozcan, el Aula de Prevención es un espacio físico destinado a programar visitas de escolares de toda la Comunidad, concebido para que los alumnos se inicien en la detección de los riesgos para la seguridad y salud, tanto en casa como los momentos de ocio y también en el trabajo; en definitiva, está pensado para que los escolares de todos los niveles educativos se inicien en el camino de la prevención de los riesgos. Ofrece la posibilidad de observar escenas con riesgos, con el fin de promover la detección de los mismos, atraer la atención sobre las principales medidas para evitar y controlar los riesgos para la seguridad y salud y mostrar la prevención como un valor agradable y atractivo, y, además, todo esto se intenta hacer de una forma lúdica y entretenida para llegar mejor a todos ellos.

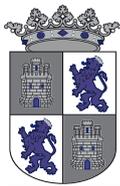
Durante el curso 23-24, el Aula de Prevención recibió un total de 73 visitas –más de 2 a la semana–, pasando por sus instalaciones más de 200 alumnos y de 180 profesores acompañantes. Como todos los años desde que comenzó su andadura en dos mil seis, las visitas al Aula de Prevención han tenido una acogida muy positiva, tanto por parte de los alumnos como por parte de los profesores, que valoran tanto los contenidos como la forma de acercar los mismos a los alumnos por el personal del propio centro.

Otra de las actividades desarrolladas por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales sobre sensibilización en prevención de riesgos en el ámbito educativo es el concurso escolar, que se convoca cada año y que ya ha cumplido 19 ediciones, sorprendiéndonos cada año con el nivel de los trabajos presentados por los alumnos de las diferentes etapas educativas, y que también pretende llevar hasta las aulas los conceptos y principios de la cultura preventiva.

Por último, siquiera citar las charlas de sensibilización que se realizan por nuestro personal técnico dentro de la Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebrará en unos días –la semana del veintiuno de octubre–, en centros en los que se imparte Formación Profesional, así como el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a celebrar el próximo veintiocho de abril, que se impartirá principalmente en centros de Educación Primaria.

Pero, del mismo modo que damos continuidad a estas actuaciones, que entendemos han sido exitosas, debemos ir incorporando también acciones nuevas tanto en temas de asesoramiento como en temas de vigilancia y control y en temas de divulgación y formación de la cultura preventiva. Y, en este caso, creemos que debemos incidir sobre dos temas con una particular incidencia en nuestra Comunidad Autónoma y, especialmente, en los accidentes laborales de mayor gravedad: los accidentes de tráfico y las lesiones no traumáticas. Estos dos tipos de accidentes o de lesiones han convertido... se han convertido en las dos principales causas de fallecimiento por accidente de trabajo tanto en Castilla y León como a nivel de todo Estado. En nuestro caso, suponen, cada año, prácticamente las dos terceras partes de los accidentes mortales en jornada de trabajo y, de alguna manera, tenemos que actuar sobre... sobre ellos, más aún cuando en ambos casos la responsabilidad de las empresas puede estar limitada por la convergencia de otros factores.

Es nuestra intención sensibilizar a empresas y trabajadores en estos dos ámbitos, favoreciendo en todo lo posible la concienciación en cuanto a la seguridad vial laboral, por una parte, mediante el impulso a la implantación de planes de movilidad segura en las empresas, y la promoción de ambientes saludables en empresas, por otro.



Estas dos actuaciones se pretenden llevar a cabo mediante la creación de unos sellos o distintivos que sirvan para reconocer a aquellas empresas que puedan destacar en estos ámbitos yendo más allá del cumplimiento estrictamente legal de sus obligaciones, promoviendo entornos de trabajo no solo seguros, sino también saludables. Por una parte, es nuestra intención crear un sello de movilidad segura en Castilla y León, fomentando e incentivando el desarrollo e implantación de planes de movilidad segura y sostenible en las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, favoreciendo la adopción en las empresas de políticas de prevención de riesgos laborales que tengan en cuenta la gestión de la seguridad vial y la sostenibilidad medioambiental. Y, por otro, en la misma línea, se pretende crear otra distinción, dirigido a impulsar un nuevo enfoque en la gestión de la salud laboral, que pone el foco en las personas desde una visión de salud integral, inspirándose en el modelo elaborado y defendido por la Red Europea de Promoción de Salud en el Trabajo y por la Red Española de Empresas Saludables, con el objetivo de reconocer el trabajo de las empresas en el ámbito de la mejora de la salud y bienestar de sus trabajadores y trabajadoras, así como promover la cultura de la salud y el intercambio de experiencias empresariales.

En cualquier caso, nuestro propósito no es otro que incidir en nuestras debilidades y en aquellos aspectos que no se ha podido avanzar lo suficiente, en los que cabe destacar algunos como los siguientes:

Debemos lograr un mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa, y para ello debemos poner una especial atención en las pequeñas y medianas empresas. Son ellas las que constituyen la base de nuestro tejido empresarial en la Comunidad Autónoma y, por tanto, del empleo, y son... y, sin embargo, son ellas también las que mayores dificultades tienen para aplicar la normativa de prevención de riesgos laborales.

La prevención debe verse como un factor clave de inversión orientado tanto a... a evitar y reducir al mínimo los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales como a garantizar unas condiciones de seguridad y salud adecuadas y, a la vez, conseguir que la... que la empresa sea competitiva en el mercado. Necesitamos seguir desarrollando y consolidando la cultura de la prevención en nuestra sociedad. Se debe seguir potenciando la formación en materia de prevención de riesgos laborales, que debe alcanzar a todas las fases del sistema educativo, incluyendo, por supuesto, la Formación Profesional reglada. Debemos continuar en este camino de impulso y apoyo a la prevención de los riesgos en el trabajo, que... ya que de lo que se trata es de contribuir eficazmente a evitar que los trabajadores pierdan su vida o la salud por causa del trabajo y disfruten de unas condiciones realmente satisfactorias de seguridad, salud y bienestar en sus respectivos puestos de trabajo.

Finalizo ya mi intervención. Como hemos señalado anteriormente, desde esta Consejería y desde la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales se tienen como principales objetivos la protección del trabajador, las relaciones laborales entre el trabajador y empresa y el impulso al diálogo social como proceso de negociación y concertación de acuerdos en materia de interés general, económicas y sociales entre la Junta de Castilla y León y los agentes sociales y económicos de la Comunidad Autónoma.

Y, sin más, quedo ya a su disposición para aclarar todas las cuestiones que sus señorías puedan formular. Muchas gracias por su atención.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Raúl Hernández López.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

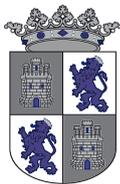
Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, buenos días. Señor director general, bienvenido, bienvenido a su casa. Sabemos que se estrena hoy en estas comparecencias, en estas Cortes, y desearle, además, que sea fructífero su trabajo a lo largo de este tiempo que esté al mando de esta Dirección General tan importante en esta Comunidad. Y también dar la bienvenida a las personas del equipo que le acompañan hoy aquí, y desearles también pues esa fructífera labor; creemos que es una fructífera labor importante la que tienen que desarrollar. Yo creo que tanto el otro día la consejera de Industria como su propia comparecencia hoy han quedado claro: tienen objetivos importantes y básicos para el desarrollo de esta Comunidad; pero lo más importante es que tienen que marcar dos objetivos ante todo:

Primero, el seguir con esa señal de identidad que tiene el diálogo social de esta Comunidad; tanto usted como la consejera lo han dicho –en su intervención, hoy; lo dijo la consejera en la pasada... en la pasada comparecencia hace unos días-. Creo que es una seña de identidad de esta Comunidad, de esta Junta de Castilla y León y del presidente Alfonso Fernández Mañueco, y creo que es indispensable el continuar, porque es un elemento que hace que tengamos una estabilidad, que tengamos una... políticas sociales y económicas más tranquilas y que transmitamos, sobre todo, un aspecto importante a la economía, que no debemos olvidar que al final influye en el empleo, que es la cohesión, serenidad y el tener un camino trazado y programado para atraer y mantener ese talento que tenemos –y que esperemos que sigan estando en la Comunidad– y aquellos que podamos captar externos.

También hay que recordar que tienen otro objetivo importante –lo ha dicho usted hoy en su comparecencia–: el empleo de calidad. Calidad, empleo de... estable y empleo seguro. Esos tres elementos, junto con lo primero que he comentado, creo que son dos elementos que han sido característicos de todas las Consejerías de Industria a lo largo de estos últimos años; de las Direcciones Generales ha sido un intento. Yo espero que, al final, el programa que hoy nos ha presentado... Porque que hay que recordar que usted viene hoy a plantearnos las líneas de actuación, ya ve de... llegará su momento de valorar y ver y analizar pues qué líneas han funcionado, cuáles no y; además, también, ¿cómo no?, las Cortes están también para proponer, ¿no?, y proponer y sugerir, pues qué se puede hacer para adaptar y mejorar aquellas líneas que cojeen un poquito.

Usted nos ha planteado, entre las líneas que va a dar continuidad indudablemente –estamos hablando de un Gobierno... un Gobierno que lleva ya... pasó el ecuador–, unas líneas importantes en empleo, en prevención; y es importante también el saber corregir y aplicar nuevas medidas, que luego entraré un poco a analizarlas.

Decirles a todos, señorías... (Por cierto, buenos días también, señorías, que no les he dicho nada; he cogido la... carrerilla y... y me he olvidado de saludarles porque a algunos ya les he visto anteriormente). Decirles que también todos sabemos que



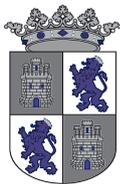
la economía es importante -lo decía al principio de mi intervención- y esperemos que al final esta situación de crisis continua, además, a nivel de medios que tenemos a nivel europeo, mundial, nacional, pues intentemos que no se nos traslade también a nivel autonómico, porque la estabilidad, al final, le decía... (Yo cuando empecé a trabajar me decía un amigo que el dinero es lo más cobarde que hay: en el momento que hay cualquier problema, se esconde, ¿no?) pues yo espero que, al final, tengamos la suerte que en esta Comunidad aislemos la situación de esa inestabilidad económica que vive... vive el país y la Unión Europea y se traslade a unos elementos de una seguridad para seguir gastando.

Me ha llamado la atención -y ya la consejera lo dijo en su intervención; lo ha dicho usted hoy aquí; en los medios de comunicación se ha recogido a lo largo de estas semanas- pues esas líneas destinadas a empresas. Creo que es muy importante el mantener las líneas que han funcionado; y nos parece muy bien esa modificación del sistema de concesión, porque creo que hay un problema de que... -las empresas lo trasladaban- que es esa incertidumbre que tenían hasta la concesión y que, en muchas ocasiones, las propias empresas tardaban en invertir, en acometer actuaciones, hasta que no tenían el *okey* -permítame la expresión- de la concesión de esa subvención. Me gustaría que ahí también un poco, si puede, en su siguiente intervención, nos ahondara en esa modificación que van a tener en ese nuevo sistema de concesión que se va a intentar implantar en las líneas de ayudas a las empresas. Estamos hablando de más de 8.000.000 de euros, que van destinados como usted ya ha relatado y relató el otro día la consejera, que yo no voy a repetir.

Igual también me llama la atención que sigamos... incrementemos esa apuesta por el municipalismo. Aquellos que venimos de la política municipal, que venimos del mundo rural, considero muy importante que desde la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Industria, de su Dirección General se apueste, con estos más de 14 millones de euros, en ese compromiso con el municipalismo y el apoyo al mundo rural. Creo que es importante que apoyemos a esos programas de las diputaciones, del Consejo Comarcal del Bierzo, y que consigamos que esos programas que usted ha mencionado -MONTEL, Seguridad Rural, esa nueva línea de planes de prevención de absentismo- pues consigamos llevar a un empleo del mundo rural que sostenga esa salida de población que tenemos en todas las Comunidades de interior de este país y de la Unión Europea, y consigamos mejorar con ese trabajo y esa colaboración y ayuda.

Líneas de trabajo que... -no debemos olvidar- que tienen como objetivos la protección del trabajador, que las relaciones laborales de trabajadores y empresarios se desarrollen en un campo adecuado, donde los dos objetivos principales de cada uno confluyan en una situación de equilibrio. Y eso es importante, y ahí también voy a volver a ese diálogo social: es importante que colaboren, que, en ese equilibrio entre los derechos del trabajador y la sostenibilidad, el equilibrio económico de una empresa y su rentabilidad se puedan sostener. Y eso es muy importante y ahí el diálogo social ha hecho, hace y deberá hacer un papel, desde nuestro punto de vista, importante y sustancial.

¿Objetivos también a través de todas estas líneas que usted ha mencionado? Pues lo estamos repitiendo siempre: creo que es importante, primero, retener. Es decir, siempre nos... nos llenamos la boca los políticos de que hay que atraer; desde mi punto de vista, acertado o no, creemos que primero hay que retener y luego también atraer, pero tenemos que evitar esa sangría de personal cualificado que sale de nuestra Comunidad y acude a otras Comunidades por atractivos de otro tipo.



¿Qué más decirle? Usted ha mencionado al... al SERLA. El otro día lo dijo... la Fundación SERLA -lo dijo el otro día la consejera muy bien- creo que ha llegado el momento que deberíamos ya todos sacarlo del debate político; es decir, yo creo que su papel está ahí, los datos están ahí -usted los ha mencionado- y creo que es importante el que saquemos, por fin, del debate político algo que está funcionando y que debe seguir funcionando. Y, desde mi punto de vista, ahí poco más que añadir a lo que usted ha dicho.

¿Continuidad y futuro de las líneas? Pues lo ha comentado: mejorar las condiciones laborales. Nos parece muy interesante el tema de las ayudas al teletrabajo, porque es un tema que se implantó cuando el tema COVID; hay empresas que lo siguen manteniendo, sustentando y apoyando, y, si me permite, incentivándolo también. Pero también yo creo que la Administración tenemos que hacer que las empresas tengan ese tipo de colaboración, a través de alguna línea de ayuda, para poder seguir haciendo que ese teletrabajo -no nos olvidemos- en muchas de las ocasiones está implicando población que acuda al mundo rural a vivir de una forma estable. Por tanto, a los que ya han acudido y a los que puedan acudir debemos intentar, desde la Administración, sostenerles y ayudarles.

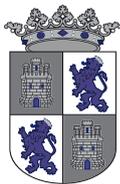
También hay una parte que a mí me parece interesante también. Los que ya vamos teniendo algunos años, hay un factor que es la reincorporación al mundo laboral cuando tú tienes una baja de larga duración: en ocasiones, es muy complicado; porque es verdad que, además, el campo tecnológico avanza a una velocidad imparable, afortunadamente, en la mayoría de los casos, pero también hace que cuando una persona lleva desconectada de su puesto de trabajo durante un tiempo tenga esa dificultad a la hora de volver a ese puesto de trabajo, por muy cualificado que estuviera.

Una tercera línea que me parece interesante también son las medidas de conciliación. Creo que es muy importante el trabajar ese campo desde las Administraciones públicas junto con empresas y trabajadores. Creo que es muy importante permitir conciliar la vida laboral y la vida familiar. Si no lo conseguimos, estamos, lógicamente, perdiendo oportunidades y perdiendo personal cualificado.

Nos hablaba usted de la elaboración de los cronogramas de actuaciones y las próximas convocatorias, que también que se tengan con una periodicidad. A mí me gustaría también que, si puede ampliar un poquito la información en su segunda intervención, nos lo hiciera.

Al igual que otra cosa interesante que me ha parecido, que es la propuesta nueva del Sello de Movilidad Segura y Saludable. Eso es algo muy interesante, y los que venimos del mundo de empresa privada creo que es algo de conciencia; que también le pediría que, si puede, nos amplíe un poquito más la información de qué objetivo tiene ese sello.

Al igual que otro aspecto -a aquellos que trabajamos y que tenemos que desplazarnos-: el tema de los accidentes de tráfico. Es algo que las empresas yo le digo que es verdad que ya están empezando a sensibilizar a los trabajadores que nos desplazamos. La movilidad en el tráfico es muy complicada y, muchas veces, pues al... ocurren esos accidentes que nadie quiere, pero que, al final, tenemos que empezar a crear también una conciencia importante, una cultura de ese problema. También me gustaría que, como una línea nueva que van a... han propuesto, pues que también nos la amplíe.



Y voy a finalizar mi intervención también pues pidiéndole –si me permite, señor vicepresidente, diez segundos– que es el... la cultura de prevención en los... en los escolares. Es importantísimo el crear esa cultura de prevención desde aquellas generaciones que van entrar a la vida laboral. Me gustaría también que nos ampliara los programas que nos ha dicho escolares y las visitas del Aula de Prevención. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

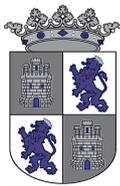
Bien. Pues nada, bienvenido, señor director general; bienvenidos a todos. Y bienvenido a este mundo de los riesgos laborales, en el que usted, si yo no me equivoco, se estrena. No es mala cosa estrenarse de director general. No es mala cosa, oiga, estrenarse en un asunto tan importante como este, entrando ya de director general. Pero, bueno, es lo que tiene Zamora: crea sus afinidades y... y eso hace, bueno, pues que, oye, uno sea capacitado para todo.

Se han dicho aquí muchas cosas; y pocas sobre los riesgos laborales y la situación real de las enfermedades profesionales y del riesgo laboral en nuestra Comunidad.

Antes de entrar en el asunto –que yo creo que es el asunto más importante de los que usted va a gestionar– y hacerle unas preguntas, he de mostrarle mi sorpresa, bueno, por la evolución de un asunto que usted ha mencionado –también ha mencionado algún otro interviniente–: del SERLA. Porque yo lo he vivido todo ya, ¿eh?: he vivido una legislatura en la que se decidió, en un Gobierno con el Partido Popular, frenar la expansión del SERLA; y se toma esa decisión, bueno, por un criterio de eficiencia –un Gobierno que estaba presidido por el señor Mañueco–. Esto generó sus discusiones con los agentes del diálogo social; no... no fue una cosa fácil: se reclamó la extensión. Naturalmente, por detrás se dijo que los culpables de la no extensión éramos quienes ocupábamos la Consejería de Empleo –este asunto les va a sonar a algunos, ¿verdad?–. Y, una vez que Mañueco decidió expulsarnos del paraíso, se dirigió a los agentes sindicales del diálogo social, y les hizo una afirmación que yo nunca olvidaré, es “os prometí no fallaros y no os he fallado” –yo esto lo tengo grabado a fuego–. Y, para demostrar que no les había fallado a los agentes del diálogo social, metió de consejero a Veganzones. Esa es la manera de no fallar. Y entonces ya no se frenó la extensión del SERLA: se decidió liquidarlo, con el mismo Gobierno presidido por el señor Mañueco, oiga. Y ahora no sé en qué estamos.

Entonces, yo voy a hacer algunas preguntas concretas a este respecto. ¿Ustedes han decidido expandir el SERLA a todas las provincias, dado su buen funcionamiento? ¿Lo han decidido? ¿Van ustedes a expandir el SERLA al resto de las provincias, ahora que gobiernan en solitario? ¿O no? Y, si no, ¿por qué, siendo tan buena cosa? Es una pregunta sencilla a la que estoy seguro usted tiene respuesta.

Dicho esto, vayamos al asunto que yo creo que es de mayor importancia, ¿no?, que es la enfermedad y el riesgo laboral. ¿Sabe usted cuáles son los índices de



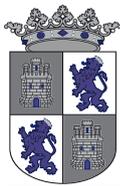
enfermedades profesionales en esta Comunidad? Lo sabe, entiendo que lo sabe, es usted el director general. ¿Y sabe cuál es la diferencia con Navarra, con Murcia, con La Rioja o con Euskadi? Porque se multiplican por 3 y por 4. ¿Eso es porque aquí hay menos enfermedades profesionales o eso es porque se declaran menos enfermedades profesionales? Porque es que es por 3 y 4, y algo tiene que suceder que explique esa diferencia. Y yo estoy seguro de que usted, aunque está recién llegado a este campo, será capaz de explicárnoslo o, al menos, de saber si usted también se lo pregunta.

¿Cuántos médicos del trabajo hay en Castilla León? ¿De quién dependen? ¿Tiene esto algo que ver con las declaraciones de enfermedades profesionales o no? ¿Qué van a hacer ustedes para corregir estas diferencias, si es que creen que se deben de corregir? ¿Cómo es posible que en España y... y en Castilla y León no se declaren casos de cáncer como enfermedades profesionales de origen laboral? Aquí no hay exposición al diésel, no hay exposición al benceno, no hay exposición a los agentes cancerígenos; o no se declaran. ¿Qué sabe usted de esto? ¿Cómo piensa usted afrontar esta situación?

Porque esto es de lo que hablamos; no hablamos de subvenciones ni de municipalismo ni de todas estas chorradas –con perdón– de las que se habla aquí con tanta frecuencia. Hablamos del riesgo de enfermedad de los trabajadores de esta Comunidad. Y a ese respecto, usted, aparte de dar subvenciones, ¿qué va a hacer, qué va a hacer? ¿Va a cambiar algo? ¿Tiene algún plan? Nos... A eso es a lo que ha venido hoy aquí, entiendo. Entiendo que ha venido a explicarnos cómo es posible que en esta Comunidad hayan crecido, según su propio informe, los accidentes laborales –en el informe de julio de este año, un veintitamos por ciento (28)–, mientras que en España prácticamente está estabilizado o sube un 1 o baja 1, dependiendo si es con baja o sin baja.

Cuando usted ha llegado a la Dirección General y se ha sentado y ha visto esto lo primero... Porque supongo que lo primero que... que habrá hecho usted cuando ha llegado a la Dirección General de Riesgos Laborales es ver esto, no... no ponerse a repartir subvenciones, ¿no? Cuando usted ha llegado a la Dirección General de Riesgos Laborales, habrá dicho “oiga, ¿cómo estamos aquí de riesgos, cómo estamos aquí de enfermedades profesionales? ¿Qué tenemos que hacer, qué tenemos que cambiar?”. Es que de esto yo –perdóneme– no me ha parecido que haya sido el centro de su intervención. Y yo creo que a los trabajadores de esta Comunidad lo que les preocupa es esto: es reducir su exposición a los factores de riesgo de los diferentes grupos –sabe usted que hay diferentes grupos de agentes de riesgo en el trabajo, 6 concretamente–.

Y usted nos va a decir, oiga, ¿qué medidas vamos a implementar para disminuir la exposición a estos riesgos? ¿Por qué no hay declaración de enfermedades profesionales como en el resto de Europa o como incluso en otras Comunidades de este país? ¿Qué va a hacer usted para mejorar el riesgo y qué va a hacer usted para que la medicina del trabajo no se encuentre en la situación lamentable en la que se encuentra? ¿Y qué va a hacer usted para asegurar la independencia, la neutralidad, de quienes declaran bajas y enfermedades profesionales? Porque esto es importante para los ciudadanos de esta Comunidad. Las subvenciones también son muy importantes. Yo estoy seguro de que las subvenciones y la paz social es un asunto importante; pero igual es más importante para los españoles, para los ciudadanos de



esta Comunidad, que alguien explique cómo es posible, cómo es posible que, si en Alemania se declaran 6.500 casos de cáncer como enfermedad laboral, en España solo se declaren 23.

Igual eso es más importante que otras cosas sobre las que se ha centrado el debate en esta Comunidad desde hace ya 5 años. Igual es más importante que sepamos cómo es posible que, mientras en Europa se habla de estas cosas, se disminuyen los riesgos, se intenta limitar las exposiciones a contaminantes y a determinantes de enfermedad, aquí estemos hablando de las subvenciones. Quizás alguna vez el debate se tendría que centrar en lo que les importa de verdad a los trabajadores de esta Comunidad y de este país, que es trabajar en un sitio seguro.

Porque, en todos estos años, lo único que hemos hablado es de las subvenciones. Y las subvenciones puede que importen, pero a los trabajadores lo que les importa es no enfermar, no enfermar por su trabajo. Y de eso aquí hoy no se ha dicho nada. No se ha dicho nada de nada, señor director general. Y quiero saber, oiga, qué va a hacer usted a ese respecto, en un campo que es, en fin, del interés -del interés- de los trabajadores de esta Comunidad.

Así que le ruego que me responda a estas breves preguntas. Entiendo que igual son sorprendentes, estando aquí hablando de los riesgos laborales, ¿verdad? Y luego, ya, si tiene tiempo, me explique, por favor, qué va a hacer con la expansión del SERLA, que, ahora que ustedes gobiernan en solitario, supongo que será inmediata. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

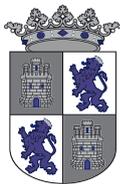
Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todos. Bienvenido, señor Barrios, y a su equipo.

En mi intervención, me voy a enfocar en las estadísticas que se encuentran publicadas en la página web de la Junta, con el objetivo de analizar adecuadamente los datos y verificar si las políticas que han estado implementando en materia de prevención de riesgos laborales han sido efectivas, y también el progreso de la Estrategia en Seguridad, Salud y Bienestar.

En primer lugar, me centraré en la provincia de Soria. Al comparar las tablas, por un lado, los datos acumulados hasta julio de este año, y, por otro, los acumulados hasta julio del año anterior, se puede observar un incremento de los accidentes. En la totalidad de la rama agraria, en especial en el sector de agricultura, ganadería y caza, 8 accidentes más que el año pasado. También en la rama de la industria, en algunos sectores, como la fabricación de productos metálicos y en la fabricación de maquinaria, donde, en este último, los accidentes han subido en 10 casos más. En la rama de la construcción los accidentes leves también ascienden, aunque sea mínimamente. Y donde más ascienden es en la rama de servicios, pasando de un total de 323 en el año pasado a 373 este año, un incremento bastante notable.



En cuanto a la catalogación de los accidentes, destacar que, en comparación con el año anterior, hablando de accidentes totales, aumentan los mortales y también los leves, pasando estos últimos de 846 a 900 casos. En cuanto a los datos relativos a toda la Comunidad, comparando los del primer semestre del año pasado y los del presente, aumentan los expedientes de regulación de empleo de una manera bastante significativa: de 348 a 400... a más, más de 400.

Por otro lado, en cuanto a los accidentes durante julio de dos mil veinticuatro, se contabilizaron un total de 2.493 accidentes laborales con baja durante la jornada de trabajo y 25 enfermedades profesionales con baja. En comparación con julio de dos mil veintitrés, hubo un incremento de 552 accidentes laborales, más de un veintiocho con cuarenta y cuatro... con cuarenta y cuatro por ciento. El aumento se desglosa en 553 accidentes leves más (28,80 %), 3 graves adicionales (17,65 %) y 4 accidentes mortales menos. Por sectores, en construcción se registraron 111 accidentes más que en julio de dos mil veintitrés (41,11 %); en industria, 109 más (20,72 %). En servicios, 294 más: un incremento de 29,20 %. Y en el sector agrario, 38 más (16,55 %). Los accidentes graves también aumentaron en servicios (2) y en construcción -otros 2-.

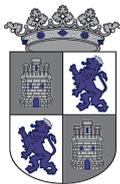
En definitiva, el número de accidentes laborales aumentó en todas las provincias de la Comunidad. Es evidente que hay que tomar medidas, y esto nos lleva a la necesidad de reflexionar sobre uno de los aspectos más relevantes de la gestión pública contemporánea: la planificación y las líneas de actuación en el ámbito del trabajo y la prevención de estos riesgos laborales.

No solo debemos velar por el cumplimiento de la normativa laboral, sino también garantizar que los trabajadores desempeñen sus labores en condiciones dignas y seguras, y esto requiere una planificación minuciosa, con líneas de actuación claras y coherentes que aborden todos estos retos. El objetivo primordial no debe limitarse a la mera vigilancia o fiscalización del cumplimiento de la legislación vigente, sino que se tiene que orientar a fomentar una cultura preventiva que... que vea todas las capas del tejido empresarial y social. Para lograrlo, es fundamental la colaboración entre la Administración, las empresas, los sindicatos y los propios trabajadores, que solo con un... porque solo con un esfuerzo conjunto se pueden lograr entornos laborales más seguros y saludables; pero, como digo, de todos.

Así, la prevención no es solo un deber moral, sino una obligación legal establecida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que obliga a los empresarios a garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores. Sin embargo, la legislación por sí sola no es suficiente: para que estas obligaciones se materialicen en acciones concretas y efectivas, se requiere una planificación estratégica que identifique las áreas más vulnerables y establezca medidas preventivas que sean realistas, viables y eficaces.

Se debe apostar por programas que incluyan campañas de... de sensibilización, formación específica para trabajadores y empresarios y la puesta en marcha de sistemas de evaluación continua del riesgo en sectores de alto impacto, como la construcción, la agricultura o la industria.

Del mismo modo, para garantizar que las medidas preventivas se están llevando a cabo, es fundamental contar con mecanismos de control eficaces. Y estos mecanismos pasan, necesariamente, por la Inspección Laboral y un asesoramiento a las empresas y a los trabajadores, una guía para que puedan cumplir con sus obligaciones legales y, de este modo, mejorar las condiciones laborales en su conjunto.



Con ello, uno de los principales retos a los que nos enfrentamos es a la reducción de la siniestrabilidad laboral. A pesar de los avances en materia de prevención, los accidentes de trabajo siguen siendo una realidad en muchos sectores, como hemos visto anteriormente, especialmente en aquellos de mayor riesgo. Por ello, debe diseñarse un plan integral de prevención de accidentes que se base en tres ejes: la identificación de sectores y actividades de mayor riesgo, el fortalecimiento de los sistemas de control y supervisión y la promoción de una cultura preventiva.

No podemos obviar –ya para finalizar– que deben realizarse o trazarse, mejor dicho, líneas para llevar a cabo una correcta conciliación de la vida laboral y personal, una formación continua y el fortalecimiento del diálogo social, ya que, a través del mismo, se podrán encontrar soluciones a los retos del mundo laboral, porque es fundamental para garantizar la paz social y la cohesión y para promover la adopción de acuerdos que beneficien tanto a los trabajadores como a las empresas.

Vamos a ver si estas son las líneas que se siguen por parte de la Dirección lo que queda de legislatura. Y, de nuevo, bienvenido. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Ignacio Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Barrios Costa; sea usted bienvenido. Bien, en su exposición nos ha... nos ha ido dando una serie de datos que ya tenemos en los boletines, y ha hablado de unas líneas que ya se estaban implantando, se estaban trabajando durante estos dos años anteriores. Y, además, había dos pendientes, que es una sobre absentismo, que está ya en... en período de consulta pública, y otra sobre un sello de movilidad, que se comunicó en diciembre pasado y que la Dirección General de... de Tráfico no quiso firmar con Vox, sabiendo que era buena; pero, bueno, como era Vox quien estaba al mando de esa Dirección General, pues no querían... no querían firmarlo.

¿Qué novedades nos trae? ¿Qué novedades? Porque yo lo que he visto o estaba anunciado o se estaba trabajando –que me parece bien, porque eran buenas acciones y buenas líneas–; veo que la única novedad es que se van a hacer unas campañas de igualdad de género y de igualdad en el ámbito salarial, que para eso está la Inspección de Trabajo y los convenios y... y, sobre todo, con perspectiva de género. Pues nada, pues ya, aquí está el cambio. Aquí es donde vemos el cambio: que vuelve a gobernar Tudanca y el Partido Socialista, sobre todo en esta materia, y con su canal, los sindicatos. Pues eso es una decepción. A veces, en este aspecto, el Partido Popular es el... es el alumno más aventajado, que tiene... que tienen las políticas de izquierda, y, bueno, pues no nos... no nos agrada.

Bien. Por otro lado, ha dicho usted una cosa que, bueno –yo entiendo que con la mejor intención, no...: que... que nadie debería sufrir accidentes de trabajo. Ya, claro. Y el señor Igea lo ha dicho muy bien: las enfermedades laborales también tienen su... su gran repercusión. Y... y sí, eso es muy bonito, pero hay que bajar al suelo y a la realidad. Entonces, yo entiendo que es una buena toma de intenciones, pero, bueno, yo creo que... que no nos lleva a ningún lado eso.



Lo que sí que veo es que, bueno, pues que... que los planes aplicados en materia de prevención de riesgos laborales han tenido una muy buena apuesta y... y recepción en parte de las empresas y los trabajadores; y además con muy buenos resultados, porque sabemos que, en los últimos años, estamos un 6 % menos de accidentes de trabajo graves y un 30 % menos en trabajos... en accidentes de trabajo mortales. Y eso es muy sencillo: eso se ha financiado con el dinero que esta Consejería quitó a la gestión que tenían los sindicatos para aplicarlo directamente por... desde la Consejería con las empresas y los trabajadores, y de ahí vienen esos resultados y esa perfecta aceptación, que es para lo que nos eligen.

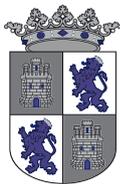
A ver, yo entiendo que, en tema de riesgos laborales, si usted es... -y el Gobierno de Fernández Mañueco- es inteligente, seguirán las líneas que estaban establecidas y que se estaban trabajando. De hecho, las van a seguir, porque hemos visto que mejora en seguridad, salud, en retirada de amianto, en acción del bienestar laboral y, bueno, las inversiones en... en los lugares de trabajo son líneas que ya se estaban trabajando. Y... y yo creo que eso le será... le será muy bueno, porque había un verdadero especialista en riesgos laborales en esa anterior Dirección General y por eso creo que... que se ha marcado un hito y... y una novedad en esta... en esta Dirección General, que, bueno, pues yo creo que ha marcado la línea de trabajo y entiendo que serán lo suficientemente inteligentes para... para seguirlos. Claro, una vez marcado eso, que ya tiene mérito seguirlo, veo que -o vemos desde Vox- que lo que van a hacer es muy sencillo: abrir el grifo y... y dar dinero a... a los sindicatos.

Mire, cuando estábamos planteando en el grupo esta intervención, pues teníamos algunas preguntas y una de ellas era cuánto dinero iba... iba a ir para los sindicatos. Y ya lo vemos: 1.000 millones. Pues nada. Eso es un poco las prebendas que vemos que se están teniendo y es la vuelta a... a los peores años de Herrera, que es soltar dinero para que me dejen gobernar tranquilo -lo hemos dicho alguna vez más-. Tampoco nos gusta.

Hay una cosa... y ahora vamos a entrar en... en materia del SERLA, porque sí que es interesante. Ha hecho el señor Igea una pregunta muy interesante, muy interesante -y es verdad-: ¿qué opina usted sobre... sobre las mediaciones individuales en Valladolid, que las realiza el SERLA? Y pues, si son tan buenas, exactamente, que las hagan en el resto de las provincias. Nosotros no lo queremos, no lo queremos; porque, sí reconocemos el valor y el trabajo y... y que hacen las SMAC en las oficinas territoriales de trabajo, y, además, mucho más baratas, mucho más baratas, un servicio público muy bueno, con muy buenos profesionales y con muy buenos resultados. Por lo tanto, desde Vox sabemos que el SERLA, en materia sobre todo de conflictos individuales, ni eficacia, ni... ni eficiencia, comparadas con las SMAC. Eso lo tenemos muy claro y creo que lo tienen muy claro todos los... los funcionarios que trabajan en ese... en ese ámbito.

Mire, el SERLA nos sale por un ojo la cara para el servicio que hace, por un ojo de la cara. Aparte, es una duplicidad, y es una duplicidad que... que no tendríamos ni por qué permitirnos. Y en realidad, para nosotros es un servicio privatizado y excesivo, y sobre todo porque tienen dos mediadores por caso cuando las oficinas del SMAC tienen un mediador por caso, con lo que cuesta; entonces, entendemos que... que ahí se equivocan.

Y podrían reducir muchos gastos, lo sabemos. Pero, bueno, sabemos que están cómodos echándose a los brazos de... de los sindicatos -no, de dos sindicatos



y una Patronal, CEOE, que funciona como un sindicato-, y que sí, cierto, tienen el reconocimiento de los más representativos; pero no representan a la totalidad de los trabajadores de... de Castilla León y, sobre todo, sindicatos tan importantes en el mundo del funcionariado como el CSIF, que se queda fuera.

Bien. Yo le voy a hacer una pregunta, solo para que me valore; y tampoco le voy a exprimir mucho, le vamos a dar un voto de confianza porque vemos que las líneas que se aplican, sobre todo en materia de riesgos y bienestar, son buenas. Por eso quiero su opinión: ¿qué le parece la... la Estrategia de Seguridad y Salud y Bienestar?, la que está el período 2024-26; simplemente qué opinión tiene y si considera que se cumplirán los objetivos. Eso sí que es un poco una pregunta que me gustaría saber un poco qué opina. Y... y, en principio, pues bueno, pues no... no mucho más.

O sea, al final es una... es una Dirección General compleja. Es compleja, es compleja. Yo entiendo que a usted, obviamente, le han llamado para... para hacer un trabajo muy complicado, sobre todo sin... sin conocerlo, porque no... sabemos que no es experto en esto. Pero, bueno, le vamos a... a dar el voto de confianza para que aprenda, para que tenga capacidad de... de rodearse de verdaderos expertos que sepan de la materia y que pueda tener esa capacidad de aprendizaje y no cometer el error de... de desviarse a los agentes que consulta Mañueco, que es a Comisiones Obreras y UGT. Por lo demás, nada. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Bienvenido, señor Barrios, a esta su Casa, también como decían algunos por ahí. Esperemos verle en innumerables ocasiones. Quiero que mis primeras palabras, al igual que siempre hacemos cada vez que comparece el director de Trabajo, sea para trasladar un saludo y la solidaridad del Grupo Socialista a todos los fallecidos y a sus familias en accidente de trabajo. Desde luego, es lo más desgraciado que pueda haber a cualquier persona, que pueda ocurrir a cualquier persona: ir a trabajar y dejar el pellejo en el trabajo. Eso, desde luego, es lo más... lo más triste que pueda haber.

Bien, la comparecencia de hoy yo he tomado nota. La verdad es que la tenía esquematizada de... de alguna manera, pero, después de oírle, señor Barrios, de cuáles han sido sus actuaciones: velar por la seguridad y salud de los trabajadores y empresas, se debe la protección a los trabajadores, nos ha dado los datos de mediación del SERLA, los registros provinciales de los convenios colectivos, el calendario festivo -es un tema importante, la verdad-, la comunicación de 74 huelgas, la solicitud de los expedientes, expedición de certificado, la tramitación de los ERE y de los ERTE, la convocatoria de subvención -nos ha dicho las subvenciones que ha habido en prevención de riesgos-, y yo creo que... luego el objetivo de la protección del trabajador -yo creo que eso cae por su propio peso-, el impuso del diálogo y el refuerzo del diálogo social. Yo la verdad que me he quedado estupefacto de la tarea que ha tenido; la verdad es que ha sido asombroso. No nos ha dicho nada de qué es lo que va a hacer, que era el objeto de esta convocatoria o de esta Comisión. Pero,



bueno, cada uno... Ahí queda cuál ha sido su tarea. Desde luego, eso se lo habíamos preguntado al bedel de la puerta de la Consejería: cuál han sido las estadísticas, nos lo manda y ya está. Yo me esperaba un poco más de usted; pero, bueno, no pasa absolutamente nada.

Esta comparecencia, pues la verdad es que nosotros no esperamos mucho: no esperamos mucho porque esta comparecencia es de las últimas que se han solicitado y hay comparecencias pendientes del diálogo social desde hace más de dos años, dos años. Y lo tiene fácil la consejera: es solicitar comparecer para hablar del diálogo social, y de ahí cuelgan el resto de las... de las comparecencias del resto de los agentes sociales. Se lo transmite, si puede, ahora cuando vaya, que, si quiere comparecer y quiere que el diálogo social, que las comparecencias solicitadas por el Grupo Socialista desde hace dos años sean efectivas, pues que venga la consejera y, si a bien tiene el presidente de esta Comisión de la ultraderecha de acceder a lo que tiene que acceder, porque el Reglamento así lo dice, pues, desde luego, nosotros estaremos... encantados.

Claro, aquí alguna viene diciendo desde hace mucho tiempo también que el diálogo social no estaba muerto, o no estaba... o estaba vivo; no... me da igual, una de las dos cuestiones. Ahora... ahora veremos a ver cómo estaba de vivo con... con una serie de notas de prensa. Sí estaba muerto -y ahora lo veremos con una serie de notas de prensa y de declaraciones de los participantes del diálogo social-. Porque todo lo que ha ocurrido a lo largo de este tiempo solo tiene un responsable, que es Mañueco. No hay más. Que yo sepa, hasta la fecha, aunque no ejerce mucho como tal, pero es el presidente de esta Comunidad y, por lo tanto, lo que ocurría en el Consejo de Gobierno y con las actuaciones que tenía la ultraderecha, al ser un órgano colegiado, el responsable era el presidente de esta Comunidad: Mañueco. Por lo tanto, no vale ponerse de perfil.

Pero, bueno, usted ha venido a comparecer, ha dado algunos datos estadísticos también. Vamos a leer algunos de los datos estadísticos, desde que Mañueco es presidente, de la evolución del empleo en esta Comunidad, que es algo que también les atañe a usted. Los activos se han reducido en Castilla y León; han aumentado en España a un ritmo de 55 veces mayor en Castilla y León se han incrementado... que en Castilla y León. La tasa de actividad aumenta en España un uno... un 0,27, y en Castilla y León casi un 2 %. Los ocupados en Castilla y León, mientras en España crecía el 9,49 %, en Castilla y León solo el 2,30 %; o sea, se incrementan los ocupados en Castilla y León, ese incremento de los ocupados en España, un ritmo de 4 veces superior. En autónomos: pues desde que Mañueco es presidente hemos perdido casi 10.000 autónomos afiliados a la Seguridad Social, mientras en España aumentaban en un millón y medio.

La evolución del último año de la EPA, del segundo trimestre del año veinticuatro... del 23-24: en el último año, los activos han crecido en España 3 veces más que en Castilla y León; en Castilla y León creció el 0,59, y en España, el 1,55. Los ocupados: en este último año, mientras los ocupados crecían en España casi medio millón, en Castilla León disminuían 1.110 ocupados menos. Parados: en el último año, mientras los parados disminuían en España en casi 53.000 parados menos, en Castilla y León aumentaban 8.000 parados más. Mañueco, responsable. La tasa de paro: en el último año, mientras la tasa de paro disminuía en España un 3,42, en Castilla y León aumentaba casi un 8 %. Mañueco, responsable. Las afiliaciones



en materia de... a la Seguridad Social: desde que comenzó la crisis financiera, las afiliaciones a la Seguridad Social han aumentado en España un 10 %, mientras que en Castilla y León solo se ha podido llegar al nivel del dos mil ocho. Los autónomos: en el último año, en España hay casi 40.000 autónomos más afiliados a la Seguridad Social, mientras que en Castilla y León hemos perdido casi 2.000. Y los datos de ayer no dejaban tampoco lugar a dudas -los datos de agosto-: es la primera Comunidad en pérdida de autónomos, 1.822 autónomos menos.

Pero me viene a la memoria también cuando habla Mañueco recientemente de que llegaremos al millón de ocupados en esta Comunidad. Pero es que yo tengo aquí un recorte de prensa -me acuerdo que entonces también andaba por aquí- que decía que Herrera quería llegar a... -en dos mil veinte- a un millón de ocupados [*el orador muestra un documento*]; esta noticia es del año quince. No vamos tarde: 24 años más tarde, vamos a llegar al millón de ocupados.

Pero, bueno, de ejecución presupuestaria: la verdad es que -como no me da tiempo- es bastante nefasta la de su Dirección. Desde que Mañueco era... es presidente también con la ultraderecha en la... -a usted no se le puede achacar-, pero, desde luego, la ejecución presupuestaria es bastante mala.

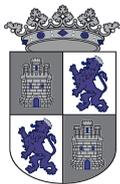
En el tema de... en el tema de accidentes laborales, pues, desde luego, no es positivo lo que tenemos en esta... en esta Comunidad. Porque, cada vez que leemos o abrimos la prensa [*el orador va leyendo titulares a lo largo de su intervención*]: "Comisiones Obreras denuncia a la Inspección de Trabajo a la Junta por incumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales -y usted es responsable de eso- para sus bomberos forestales"; "Los sindicatos también instan a que se tomen medidas preventivas a las... para las personas trabajadoras afectadas por altas temperaturas"; "La siniestralidad laboral repunta en mayo"; "UGT y Comisiones se... se concentran para denunciar un incremento de la seguridad laboral". Los datos estadísticos -ya digo que no me da tiempo- los tiene usted, porque los... vamos, yo los he descargado de su... de la página web de la Consejería, y, desde luego, no son nada halagüeños ni nada... ni nada positivos, en este sentido.

Pero hablamos... Vamos a hablar un poco de lo que decía usted, de lo... de lo importante, ¿no?, de... de retomar el diálogo social. Y que Mañueco pasaba por ahí: es como el cuñado que opina en las cenas, pues Mañueco también opina de estas cosas. No podemos olvidar que el diálogo social ha estado roto, porque, señor Barrios: "Comisiones Obreras y UGT se movilizarán el 27 de noviembre en Castilla y León contra 'la destrucción de los acuerdos del Diálogo Social'". El diálogo social estaba destruido.

Han tenido que ir a Europa UGT y Comisiones Obreras, y la patronal también: "El Parlamento Europeo investigará la vulneración de la ley por parte de la Junta de Castilla y León en materia de diálogo social tras la denuncia de UGT". El diálogo social estaba roto y Mañueco casi que haciendo de cuñado.

"UGT y Comisiones Obreras rodean las Cortes de Castilla y León -estábamos aquí presentes en un Pleno; igual a algunos o algunas se les ha olvidado- y exigen al Partido Popular que cese a los consejeros de Vox o convoque elecciones". El diálogo social estaba roto y Mañueco haciendo de cuñado.

El día nueve del once del año veintitrés, gobernaba Mañueco también -bueno, gobernaba, se sentaba en el Consejo de Gobierno-: "Vox 'destroza' el acuerdo pionero



en diálogo social en Castilla y León cuando cumplen... cuando se cumplen 22 años”, y Mañueco estaba –ya digo– presidiendo; pero el diálogo social no estaba roto.

“Santiago Aparicio –un sospechoso rojo, bolchevique; es el presidente de la patronal, para quien no lo sepa– considera que Vox no entiende qué es el Diálogo Social” y hace unas declaraciones diciendo que el diálogo social estaba prácticamente roto. Gobernaba Mañueco, pero el dialogo social decían algunas que no estaba roto.

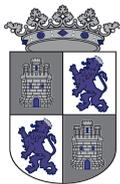
Presidente del CES, el señor Cabero: “Es fundamental recuperar la línea de Diálogo Social, se necesitan grandes acuerdos”, pero el diálogo social no estaba roto decían algunas que están por aquí... por aquí presente también. El presidente del Consejo Económico y Social. “El CES pide a Veganzones volver al modelo del Diálogo Social y cumplir con los acuerdos”, pero el dialogo social no estaba... no estaba roto, y Mañueco haciendo de cuñao. En el *Diario de Ávila*: “El CES, ‘preocupado’ por los recortes al Diálogo Social”. Bueno, así podemos hacer innumerables informaciones de lo que ha... ha venido ocurriendo a lo largo de todos los años.

Usted ha hablado también –porque se me acaba el tiempo– de las nuevas formas de trabajo que existen ahora. Bueno, pues yo le lanzo 3 preguntas... 4 preguntas. Una: la nueva forma de trabajo. Me imagino que ustedes apuesten también por la reducción de la jornada, ¿o no? Es una forma de trabajo... Yo sé que el Partido Popular, cada vez que hay que legislar para que los derechos de los trabajadores tengan un poquito más, siempre se pone en contra. No... no son sospechosos de nada: se ponen del lado de la otra parte, del poderoso, del que tiene la sartén por el mango. Claro, me dirán ahora también como la reforma laboral la pactó en el año dos mil doce el Partido Popular, con un despido más barato... –bueno, no la pactó, la impuso– un despido más barato, más flexibilidad a las empresas, daba posibilidad de despedir a los funcionarios... Siempre en contra de los trabajadores.

“Castilla y León –señor consejero– triplica las bajas laborales por ansiedad en los últimos 10 años” –lo leyó en la noticia del otro día–. No sé si tiene pensado sobre esto tomar algún tipo de medida, porque yo creo que es a lo que... a lo que ha venido usted hoy aquí: a contarnos si va a tomar o no tomar.

Y ya esta la dejo para el final, de que alguno que me precedió en uso la palabra –he apuntado textualmente– decía “inestabilidad económica del país”. Bueno, pues es que yo no quiero... no puedo pasar por alto. ¿Cuál son los datos del PIB en España? Que cada vez los PIB... El PIB tardó 2 años en recuperar, y, recuperados los niveles, la economía no ha frenado su contexto. ¿Cuáles son los datos del Instituto Nacional de Estadística? Con lo cual, estamos creciendo al 3 % y el Gobierno está previendo por debajo de todos los informes macroeconómicos, que dicen que creceremos al 3 %. La inflación a la baja y el empleo al alza: desde marzo de dos mil uno, más de 21 millones de cotizantes; esto no se ha visto absolutamente nunca en la historia, pero ahí está. Inestabilidad, dicen algunos, inestabilidad económica. Bueno, la verdad es que tampoco hay que tenerlo muy en cuenta.

Si hablamos de la remuneración media por asalariado, será del 4 % –esa es la media–, este año será el 3,1 y el siguiente el 2,6, a 2 años vistas; mientras que la inflación cerraría un 2,9 –que la inflación es la más baja de la historia y de la media europea; pero hay inestabilidad, dicen algunos, en el país–, con un 3 % en el dos mil veinticinco y un 1,8 % en dos mil veintiséis, con lo cual se genera, señor Barrios, una ganancia de poder adquisitivo, que eso no ha ocurrido tampoco nunca. Bueno, por no



hablar del salario mínimo interprofesional, que pasamos de los 700 a los 1.134, con la derecha y la extrema derecha siempre votando en contra de la mejora de las... de la calidad del... del empleo y de la...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Debe ir finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Acabo). ... y de la calidad salarial de los trabajadores. Pero, como dicen algunos... Se está reduciendo la deuda, el déficit público y la deuda externa; pero, como dicen algunos, hay inestabilidad económica.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el ilustrísimo señor director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

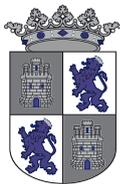
EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR BARRIOS COSTA):

Bueno, les contestaré... agruparé las preguntas que me han formulado; intentaré contestarles a todos, en la medida de mis posibilidades.

En cuanto al diálogo social, como comentaba el señor Raúl, evidentemente, es una seña de identidad de... de esta Comunidad Autónoma y es... conlleva el reflejo, la participación de los agentes sociales y económicos en la toma de decisiones y en... en la adopción de... de políticas para la mejora de los... de los ciudadanos de... de Castilla y León.

Es evidente que la Dirección General lo que pretende es buscar un empleo -como hemos dicho- de calidad, estable y seguro, y todas las medidas que implementa y que diseña van en ese... en esa línea. Eso conlleva desde las distintas actuaciones que se hacen desde el Centro de... de Salud, con las participaciones de los... de los técnicos que allí asisten en las empresas, informan... -como... como solicitaba la señora de... de Soria ¡Ya!- informan a las empresas, las... les asesoran en materia de prevención de riesgos laborales; o se busca esa calidad de empleo seguro también a través del... del diseño de las... de las medidas que se van a implementar en la campaña que se hace junto a la Inspección de... de Trabajo dentro del plan anual integrado de actuación. Ahí se tiene en cuenta las distintas intervenciones que se van a hacer, tanto en materia de accidentes laborales como en materia de enfermedades profesionales, poniendo especial énfasis en las mismas, así como también se tiene en la propia Estrategia de Seguridad y Salud, documento de especial relevancia.

Creo recordar que me lo comentaba el señor procurador de... de Vox: qué opinaba yo de la... de la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral. Me parece que es un documento, tal y como he expuesto en mi... en mi comparecencia, que es perfectamente válido para buscar y lograr los objetivos que se pretenden, que no es otro que reducir la siniestralidad laboral en nuestros centros de... de trabajo. Acumula



una experiencia de los últimos 30 años y acumula nuevas acciones que han sido diseñadas -y aquí le... también estoy de acuerdo con... con usted- por el anterior director, que sigue siendo compañero y forma parte de la Oficina Territorial de... de Burgos, junto con el personal técnico del Centro de Seguridad y Salud, junto el jefe del Servicio de Prevención de Riesgos laborales -aquí presente- y todo el equipo que hay en la... en la Dirección General.

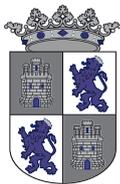
Por lo tanto, me parece que es una Estrategia de la que debemos extraer su... su máximo desarrollo, y, tal y como he expuesto en mi comparecencia, la propia Estrategia ya diseñaba cómo actuar: tenía unos objetivos generales, unos específicos y unas actuaciones. La propia Estrategia recogía un plan básico dentro de la misma y hacía necesario el implementar planes anuales de actuación. Y en eso es en lo que ahora estamos y en eso es en lo que le ofrezco a todos los agentes sociales y económicos de cualquier sector la mano tendida para que intervengan y aporten, y entre todos diseñaremos cuáles tienen que ser las actuaciones a ejecutar durante el dos mil veinticinco y durante el dos mil veintiséis. En eso también estoy de acuerdo con usted y por eso le digo que creo que esa Estrategia, hoy por hoy, es perfectamente válida; acaba de ser recientemente aprobada y lo que hay que hacer es trabajar en... en ella.

¿Cómo vamos a intervenir para intentar reducir la siniestralidad -los accidentes laborales, los accidentes mortales, las enfermedades profesionales-? Los... los propios técnicos del Centro de Seguridad y Salud están implementando esa Estrategia de Seguridad, medidas y actuaciones, y van a realizar intervenciones en... en las empresas para asesorar e informar de las... de las mismas.

Comentaba el señor Igea respecto a las enfermedades profesionales: quizás en nuestro país existe, efectivamente, una infradeclaración, un infradiagnóstico de las enfermedades profesionales. En cualquier caso, el número de las mismas declaradas en nuestra Comunidad es relativamente escaso. Sigue produciéndose algún incremento año tras año, pero en lo que va de dos mil veinticuatro se han registrado un total de 339 enfermedades profesionales con baja, 10 menos que en... que en el mismo período del año dos mil veintitrés. Son los datos que... que podemos extraer de lo que las enfermedades profesionales se refiere.

En cuanto a los accidentes de trabajo, en el período de tiempo transcurrido en el año dos mil veinticuatro, enero-agosto del dos mil veinticuatro, se han registrado en nuestra Comunidad Autónoma 17.820 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral y... y 339 enfermedades profesionales con baja. Por grados de lesión, los accidentes con baja en jornada de trabajo se distribuyen en: 17.658 de carácter leve, 139 y 23 accidentes mortales, correspondiendo, de estos últimos accidentes mortales, 14 a lesiones no traumáticas, 4 a accidentes por aplastamiento y 5 a accidentes de... de tráfico. El... Debemos decir que está... este número de accidentes, si tenemos en cuenta la... el incremento de población afiliada, como comentaba el señor del Grupo Socialista, y tenemos en cuenta los índices de incidencia que se tienen para su... para su cómputo, está prácticamente en... en idénticos números que el año anterior, que en el año dos mil... dos mil veintitrés.

La distribución por grandes sectores tampoco varía de forma significativa: estamos en el... en el 53 % de los accidentes con baja corresponden al sector de los servicios -como bien indicaba la... la señora de Soria ¡Ya!-, el 14 % a construcción y el 6 % en el sector agrario.



Es de señalar la importancia que dentro de esta siniestralidad tiene los accidentes debidos, como he puesto de manifiesto antes, a las lesiones no traumáticas y a las... y a los accidentes de... de tráfico. Así, en el año dos mil veintitrés, hubo 37... 38 accidentes mortales registrados: 17 correspondieron a lesiones no traumáticas y 8 fueron debidos a accidentes de tráfico en desplazamiento o en... o en misión.

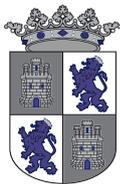
Por continuar exponiéndole cuestiones que me han planteado, insisto: seguiremos implantando nuevas actuaciones e incidiremos dentro del plan anual integrado de actuación que estamos actualmente desarrollando. También decimos, bueno, un poco en relación con lo que me estaban comentando antes de las líneas de subvenciones y líneas de actuaciones -todo va un poco encaminado en el mismo sentido: ayudar a los... a los trabajadores, reducir la siniestralidad-, pues hay una línea que les he comentado, la línea Investun -que es con las universidades-, que también lo que hace es investigar sobre estas enfermedades profesionales y detectar nuevas posibles enfermedades que no hayamos podido tener... tener presente, siendo estas objetivo prioritario de la... de la Estrategia: las enfermedades profesionales.

Respecto al SERLA, que también me han interpelado en... en varias ocasiones -bueno, ya se ha comentado... se ha comentado, lo ha señalado también la... la propia consejera en su... en su intervención-: bueno, hay una apuesta decidida por el funcionamiento del SERLA y la labor que... que realiza de... Ya les he expuesto los datos de... de las conciliaciones que se... que se hacen, las intermediaciones que se hacen. Evidentemente, en Valladolid, lo que les comentaba: más de 3.300 hasta la fecha, ahora en el veinticuatro; más de 200... 250 intervenciones en conflictos colectivos, lo que pone de manifiesto la... la extraordinaria labor que se... que se viene haciendo desde... desde esa institución.

Yo creo -lo que se ha comentado- que lo que hay que hacer es dejar trabajar al SERLA de una forma normal; y lo que hay que hacer es garantizarle unos recursos suficientes y adecuados para el desempeño de las funciones que tiene... que tiene encomendadas y para ello pues habrá que ir aprobando lo que es el funcionamiento normal de... de la propia institución, desde la elaboración de un presupuesto, la rendición de las cuentas o las reuniones del... del patronato necesarias para ir implementando las medidas que... que en cada momento sean oportunas.

En cuanto a la extensión de los conflictos, que me han comentado antes, bueno, pues yo lo que le quiero decir es lo que les he comentado hasta ahora: el SERLA aborda la... la resolución extrajudicial de los conflictos laborales, teniendo en cuenta o basándose en el... en el Acuerdo Interprofesional de Solución Autónoma de Conflictos Colectivos. Mediante acuerdo del propio diálogo social ya de hace unos años, del año dos mil diecinueve, se acordó principalmente dos cuestiones: una, que el SERLA conociera también de los conflictos laborales de reclamación de cantidad, y adoptar las medidas necesarias para conocer el... extender el conocimiento de esos conflictos individuales a todas las provincias, no solo en... en Valladolid, incluso sin un... sin una previsión presupuestaria de cuánto podía suponer esa... esa extensión. Evidentemente, las circunstancias sociales, presupuestarias, económicas han variado y este y otros asuntos deberán ser abordados, ¿cómo no?, en el marco del diálogo social; cuestión que han puesto de manifiesto, de hecho, los propios agentes sociales y económicos.

He dicho y reitero: creo que deberíamos de sacar del debate político al... al SERLA, debemos trabajar en la garantía de su pleno funcionamiento, y... y que



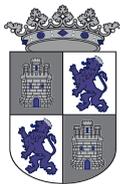
cualquier medida que se... que se adopte al respecto sea enmarcada dentro del diálogo social. Y ahí le voy a dar la razón otra vez a... al partido Vox, en el sentido de que, efectivamente, tengo que manifestar que la prestación del servicio de intermediación en la... en las OTT, en los conflictos individuales en las provincias, se viene prestando en la fecha con total normalidad y con excelentes resultados en las oficinas de trabajo provinciales. Si hay más de once mil y pico conflictos y 3.000 había resuelto hasta ahora el SERLA, pues, bueno, el resto, evidentemente, con normalidad, con buen trabajo se viene realizando día a día en las oficinas territoriales, como no puede ser de otra... de otra manera.

Me comentaban que les explicase un poco más el tema de cambiar al... a la concesión directa en la subvención de equipos. Bueno, la subvención de equipos es una subvención que ha tenido un notable... un notable éxito, y, precisamente, desde la Consejería se me ha encomendado -y así lo observamos también dentro de... del propio equipo- que, dando cumplimiento a la normativa autonómica, debemos cambiar a su tramitación mediante concesión directa. ¿Con esto qué vamos a... a conseguir? Agilidad en la tramitación y celeridad en su concesión; con lo cual, las empresas podrán implementar enseguida esa adquisición de esa mejora de equipos que reduzca la... que incremente la seguridad y salud de sus trabajadores y reduzca, en su caso, la... la posible exposición a... al riesgo; y todo ello se hará... se hará de forma, como digo, con mayor celeridad.

En cuanto a los cronogramas y anticipación de las subvenciones, pues va todo en la misma... en la misma línea. Lo que se pretende es establecer y publicar las convocatorias de las distintas líneas de subvención cuanto antes sea posible. Nos hemos o he marcado el objetivo de intentar tenerlas en el primer trimestre, incluso en... en los dos primeros meses del... del año, precisamente para eso, para que... las empresas puedan adoptar las decisiones que estimen oportunas de si se van a solicitar, se van a implementar, y puedan hacer las actuaciones que correspondan. Por poner un ejemplo, por ejemplo, en la subvención de retirada del amianto: no solo es solicitar la subvención, también hay que hacer un plan de desamianto, hay que contratar con empresas especialidades... especializadas, que son muy profesionales, pero son pocas. Entonces, al final, todo eso, si vamos retrasando la convocatoria a lo largo del ejercicio, al final, todo eso confluye en un embudo que nos... impide a las empresas implementar esas medidas si están esperando a la... a la percepción de la... de la subvención.

Y por lo que se refiere al sello de movilidad, pues es lo que... un poco incidir en lo que les estaba comentando: dentro de los accidentes mortales, un elevado número de los mismos se refiere a los accidentes de... de tráfico. Entonces, lo que se pretende es que las empresas tomen todavía mayor conciencia aún, si cabe, y lo... se lo transmitan también a los... a los trabajadores, la necesidad de... de adoptar políticas y adoptar medidas para prevenir esos riesgos en... en materia de seguridad... de seguridad vial. No debemos olvidar que las subvenciones están dirigidas a la... a los trabajadores, a su seguridad y su salud en el ejercicio de su... de su desempeño y de su quehacer diario.

Como comentaba la procuradora por Soria ¡Ya!, evidentemente, nos preocupa el cumplimiento de la normativa en... en las empresas. Nos... para ello se hacen, como he señalado, campañas por los... los técnicos de... de las áreas de seguridad y salud en el que les acompañan, les asesoran, les forman sobre la... los cumplimientos



y los requerimientos que la legislación marca; y por eso continuamos con las líneas específicas que hasta la fecha se han diseñado. Obtendremos nuevos objetivos y nuevas actuaciones a realizar con la implementación de la... de la Estrategia y seguiremos... continuaremos con el... con la difusión de la cultura preventiva en toda la... en toda la... la sociedad.

Asimismo, se han referido a la... a la subvención del... del absentismo. Bueno, es una mejora de la productividad de las empresas, contribuye a... a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores e implementará –o puede implementar– determinadas medidas pues que favorezca lo que... lo que se ha comentado: la conciliación, la reincorporación a un puesto de trabajo tras una... una baja de larga duración o el trabajo a... o el trabajo a distancia.

Bueno, la extensión, que ya lo he comentado. Bueno, respecto al diálogo social, sigo diciendo lo... lo mismo: se continúa, se apuesta por el diálogo social, seña de identidad de esta Comunidad Autónoma, recogido en nuestro Estatuto de Autonomía. Hasta la fecha había suscritos 13 acuerdos. Como ustedes conocen, se han suscrito unos nuevos, se ha venido trabajando durante este tiempo en ellos, 4 acuerdos nuevos, 4 desarrollos, y se ha... ha abierto comisiones negociadoras, precisamente, para seguir trabajando, para seguir dialogando y en la implementación de nuevas políticas en la Comunidad Autónoma. En principio, nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Raúl Hernández López.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Barrios, muchas gracias por sus respuestas. Alguno se sorprende de escuchar –lo escucha aquí decir a algunas de las personas, ¿no?– “culpable del problema de los autónomos es el Gobierno de Castilla y León”, cuando solamente con leer los... las intervenciones de los grupos que defienden a los autónomos –ATA, por ejemplo, una de ellas– pues uno se queda deslumbrado al escuchar lo que escucha a veces en esta sala. Y decir que la culpabilidad es de un presidente autonómico cuando la culpabilidad absolutamente del desastre de los autónomos es una mala gestión que viene realizándose del Gobierno central –los costes, etcétera, etcétera–, que, además, ya se ha hablado en estas Cortes.

También me sorprende hablar de datos y echar la culpa, como uno escucha, a la Consejería de... de Industria, a su Dirección General, a los antecesores, cuando resulta que en los datos del segundo trimestre de dos mil veinticuatro la tasa de paro que ha sido... ha sido 9,81 –9,81, datos del INE–, mientras la media nacional era el 11,27; en la tasa de paro femenino era en Castilla y León un 11,67 y a nivel nacional, por ejemplo, era el 12,61, ¿no? Escuchar lo que escucha uno aquí en esta sala y, repito, datos del INE del segundo trimestre de... del año dos mil veinticuatro, y tirar por tierra el trabajo de la Junta de Castilla y León a lo largo de esos años pues se sorprende uno.



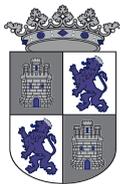
Se sorprende uno cuando uno escucha que no hay diálogo social y que con Mañueco no hay diálogo y se ha cerrado las puertas, etcétera, etcétera, etcétera. Usted lo ha dicho ahora mismo: 13 más 4 acuerdos, 17 acuerdos durante el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco con el diálogo social. Imagínese usted lo que tiene que escuchar uno decir que es que no ha hecho nada, que es que... Pues ahí está, 17 acuerdos; el último, la semana pasada; novecientos y pico millones de euros me parece que van vinculados a los acuerdos que se ha firmado la semana pasada, si no recuerdo mal la cifra.

Se sorprende uno al escuchar que le... la Unión Europea lo ha dicho claramente: ¿se crece en empleo? Sí. ¿Se crece al mismo tiempo que se ha destruido? No. "España es uno de los puntos rojos de la economía europea"; Comisión Europea, señorías. Es algo, señor director general, clarísimo. ¿Culpa de Mañueco? Pues también será, ¿no?, que, junto con Croacia y... y Lituania, seamos los... uno de los tres países que somos los puntos rojos en economía europea, según la Comisión Europea. La culpa, indudablemente, será de usted, que acaba de llegar, de su antecesor en el cargo y de Alfonso Fernández Mañueco, indudablemente, que esté la situación nacional así.

Que el índice de producción industrial sitúe a Castilla y León como la segunda Comunidad Autónoma, con un crecimiento del 11,1 %, frente a una media nacional de un 4,4, pues no sé de quién será la culpa que salgan esos datos; pero, hombre, a lo mejor, si es positivo, sería de Mañueco. Seguramente no será culpa de lo bueno, sino solamente será de lo malo de... a nivel nacional. Que Castilla y León se... en el segundo trimestre de dos mil veinticuatro sea una de las Comunidades Autónomas con mayor crecimiento económico, del 3,6, superando en un medio... superando medio punto al primer trimestre, también será una noticia que es mala, ¿o es buena? No sé, no sé qué opinará el director general. Y, le repito: que haya bajado el desempleo en un 4,24 % en Castilla León, pues no sé, yo creo que hay que destacarlo, porque algo tendrán que ver también las políticas de la Consejería de Industria, entre ellas.

Yo le hago una pregunta: la línea de... de ayudas que usted nos ha mencionado, la subvención para la mejora de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, a través de la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo, la línea de ayuda de subvención para retirada segura y sustitución de cubiertas de amianto en edificios industriales, la subvención para la realización de acciones que contribuyan al bienestar laboral, las subvenciones para la realización de inversiones para mejorar los lugares de trabajo, ¿son para mejorar la situación laboral, la situación del puesto de trabajo de los trabajadores, para que los trabajadores tengan unas mejores condiciones laborales o para qué son? Porque yo he escuchado aquí alguna cosa que no sé si era... Pues son subvenciones para... -permítame el chascarrillo- para comprar flores o son para mejorar lo que es la situación laboral de los trabajadores en Castilla y León. Esas son líneas de ayudas que la Consejería de Industria, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, está poniendo sobre la mesa.

Por tanto, yo creo, señor director general -y voy a ir finalizando-, primero, volverle a agradecer su intervención. Creo que cuando lleve un tiempo trabajando en esa Dirección General será el momento de evaluar las políticas que usted va a desarrollar. Creo que en su intervención, tanto en la primera como la segunda, nos ha manifestado las novedades que usted va a desarrollar, la continuidad de aquellas que



son buenas y hay que seguir trabajando en ellas. Y yo espero que dé buenos frutos su gestión, que consigamos que, cuando vuelva usted a las Cortes, tengamos unos buenos resultados, y que sigamos ostentando una mejor situación laboral de Castilla y León y una mejor situación de clima y de cordialidad a nivel de gestión y que los trabajadores sigan viendo esas mejoras en los puestos laborales. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

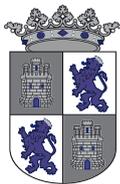
EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

La verdad, que que uno se sorprenda de las cosas que se oyen aquí solo indica o que uno es muy naíf o muy nuevo; ninguna de las dos cosas le atribuyo al anterior interviniente. Porque, claro, es verdad: ¿cómo va uno a sorprenderse de que se diga que los datos de autónomos son culpa del Gobierno central y las de empleo del autonómico? Oiga, ¡qué cosa! Algo tendrá que ser cierto, ¿no? Si influye el Gobierno central, pues influirá en todo; y si influye el Gobierno autonómico, también. La verdad es que tenemos el mismo Gobierno central que otras Comunidades Autónomas que ganan autónomos mientras nosotros los perdemos. Pero, bueno, es inútil entrar en esta discusión que siempre es eterna.

Se han anunciado aquí acuerdos por valor de 1.000 millones de euros sin Presupuesto. Ole, ole. Ya me va a explicar usted cómo va a hacer 1.000 millones sin Presupuesto. Esto es posible, aquí todo es posible ya. Aquí ya todo es posible, incluso anunciar un gasto de 1.000 millones cuando uno no tiene ni Presupuesto. Pero, bueno, imagínese que hubiera hecho esto Sánchez, las cosas que oiríamos por aquí; sería un disparate las cosas que oiríamos por aquí.

Usted no nos ha contestado prácticamente a nada. Sí ha contestado a una cosa, que es que ustedes van a expandir el SERLA. Afirmación notable, ¿o no? Ha dicho usted que sí, ¿o no? No. Ah, bueno, ya me estaba pareciendo. Claro, es que ha dicho una cosa y la contraria. Es que ha dicho usted que el resto de provincias está resolviendo con eficiencia esto. Entonces, claro, una cosa tendrá que ser: o es eficiente lo que se hace en el resto de provincias o es más eficiente lo que se hace en Valladolid.

Y usted me tendrá que contestar a esta pregunta osada, arriesgada: oiga, ¿qué es mejor, qué nos sale más caro? ¿Cuál es el coste? ¿Cuáles son trabajadores públicos y quién se lo lleva por lo privado? Infórmenos, porque algo tiene que ser cierto, señor director general. ¿Es más eficiente el SERLA o lo que se hace en el resto de las provincias? ¿Va usted a expandir el SERLA o no? Como Cristo nos enseña, ¿sí o no? ¿Blanco o negro? Llámeme loco, ¿verdad? Oiga, es que qué... qué cosas le estamos pidiendo. 8.000 conflictos resueltos en el resto de la Comunidad y usted dice que... que están bien resueltos y que los... esos trabajadores públicos hacen bien su trabajo; y yo lo corroboro. Y por esa razón nosotros decidimos no extender el SERLA, con el apoyo de Mañueco, por cierto, ¿eh? Con el apoyo explícito de Mañueco, decidimos no extender el SERLA; y ahora usted acaba de mencionar que en el acuerdo está la extensión. ¿Qué van a hacer ustedes, van a extenderlo o no? Esa es su decisión, es lo que tienen que decidir, y explicárselo a los ciudadanos: explicarles que en



una legislatura se frena, en otra se destruye, en otra se... se amplía, y que siempre da lo mismo mientras Mañueco sea presidente. Le vale cualquier cosa a Mañueco: frenar el SERLA, extinguirlo y extenderlo; todo le vale. Algo tendrá que ser. Algo tendrá que ser, señor director general.

Usted ha dicho que el incremento de los accidentes que figura en el informe de julio es –si no me he perdido– debido al incremento de la actividad laboral de los trabajadores. Ha dicho esto, ¿sí o no? –me ha parecido que decía esto–. Claro, le voy a dar la... la enhorabuena, porque un incremento del veintitantos por ciento en trabajadores y en actividad laboral es una barbaridad –el 28–. No puede ser, ¿no? Estaremos equivocados, porque no ha crecido la actividad laboral un 28 %, ni la actividad económica, pero los accidentes sí.

Me dice usted que, efectivamente, es que en España y aquí se declara pocas enfermedades profesionales, pero que está usted muy contento porque este año aún se han declarado menos. Pero, bueno... pero, bueno. Esto no puede ser. Si se declaran pocos, usted lo que tendría que ocuparse es de que se declaren más y no felicitarle porque se declaran menos. Pero ¿qué broma es esta, señor director general? En la misma frase usted reconoce “oiga, aquí hay un problema –que lo hay– de falta de declaración de enfermedades profesionales” –la cuarta parte que en otras Comunidades Autónomas, por no compararnos con Europa–; y, sin embargo, usted se felicita de que siguen descendiendo.

No me contesta nada de lo que va a hacer usted con la medicina del trabajo, de que qué opina, si... si esto tiene que ver con las condiciones de los médicos del trabajo, de a quién... quién les paga, de quién dependen. En definitiva, usted no contesta nada –nada– de lo que importa a los trabajadores. Y lo que importa a los trabajadores es estar seguros, que sus enfermedades profesionales se declaren, que seamos... sepamos de verdad qué es lo que ocurre y cuáles son sus riesgos. Y de esto no sabemos nada de nada. Ahora, eso sí, que usted acaba de anunciar hoy aquí...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Señor Igea, debe ir finalizando.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

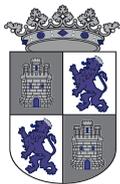
(Voy a acabar ahora mismo). ... con todo desparpajo del mundo una cosa y la contraria –que se expande el SERLA y que se contrae– y que ustedes van a dar 1.000 millones de euros sin Presupuestos, eso ya es de aurora boreal, señor director general.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Pues poco más que añadir. Como he dicho, para reducir la siniestrabilidad laboral tiene que diseñarse un plan integral de prevención de



accidentes que se base en tres pilares fundamentales: identificar los sectores de mayor riesgo, fortalecer los sistemas de control y supervisión y promover una cultura preventiva; y, además, fortalecer el diálogo social para promover acuerdos que beneficien a todos.

A ver si para la siguiente comparecencia han bajado todos esos números y porcentajes que he dicho antes, que son personas y... y de eso se trata. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Ignacio Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Gracias por su respuesta, señor Barrios. Yo quería hacer dos... dos cuestiones. Ha usted... ha argumentado usted antes que se... bueno, que se reunirá el Consejo Regional de Seguridad y Salud, que... que es como tiene que ser y como se ha estado haciendo hasta ahora, que se ha reunido una vez cada seis meses, con total normalidad y con todos los... los vocales; que entre los vocales hay seis representantes de la organización empresarial más representativa y seis representantes de la organización sindicales más representativas y ha habido total normalidad en esa... en ese Consejo, que para eso es. O sea, que... que me parece bien, pero que a veces algunos dicen por ahí que no... que no había relaciones y que no había diálogo, pero sí, sí que lo hay.

Por otro lado, mire, en Vox creemos que sí debe estar en el debate público y político el SERLA. Y es muy sencillo, porque es nuestra responsabilidad procurar que la Junta administre con los principios de eficiencia y eficacia los recursos que... que vienen de los impuestos que pagan los castellanos y leoneses. Y en este caso no se está administrando ni con eficacia ni con eficiencia. Entonces, nuestra responsabilidad es no ocultarlo. Claro, algo que es incómodo y que te genera titulares y que te da un poco dolor de cabeza pues hay que ocultarlo y hay que... hay que cancelarlo. Pues no: en Vox lo vamos a estar siempre criticando, y buscaremos que se aplique esos principios de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos.

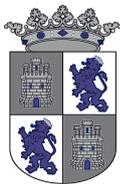
Y... y en principio, pues nada más. Yo creo que vamos a darle un margen de... un tiempo de trabajo para que se adapte. Y que entiendo que tiene una labor compleja, pero, bueno, para eso están. Nada. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el... el procurador don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor director general, bueno, no ha respondido absolutamente a nada. La verdad es que -y se lo digo con todo respeto del mundo, ¿eh?- de temas laborales y de condiciones de trabajo y de seguridad laboral y -se lo digo con todo el respeto, ¿eh?, enténdame- anda un poquito escaso -permítame, y se lo digo con... con todo el respeto y con todo... con todo el aprecio-, quizás porque no es su función, porque



no es su trabajo y eso hay que entenderlo también; no... no pasa absolutamente nada. Todo el mundo... todo el mundo aprende, todos aprendemos día a día, y, por lo tanto, yo le invito a que, bueno, pues, vaya...

Mire, antes se me pasó hablarle de la ejecución presupuestaria. En el presupuesto en su Programa 241C02, Seguridad y Salud Laboral y Relaciones Laborales, pasó de 43 millones en el año veintiuno a 25,1 millones... 25,1 millones en el año dos mil veinticuatro, por lo tanto, se disminuyeron 18 millones, el 42 % de lo presupuestado. Esa es la preocupación que tiene Mañueco por la salud de los trabajadores de Castilla y León. Mire, en este Subprograma en el año veintidós se dieron de baja a lo largo del año nada más... nada más y nada menos que 9.000.000 de euros; dejaron sin ejecutarse 17 millones, el 40 % de lo presupuestado. Esa es la preocupación que tiene Mañueco por los trabajadores de esta Comunidad, a pesar de que alguno dijera que sí que se preocupan mucho. Desde que Mañueco es presidente, en este Subprograma no se han ejecutado 27 millones de euros, el 14 % de lo... presupuestado; pero Mañueco se preocupa por los trabajadores de esta tierra. En seguridad laboral, bueno, pues se lo ha dicho el compañero Igea -no voy a entrar yo-, pero, vamos, los datos de julio de... sacados de su página web, desde luego, no son lo más halagüeño.

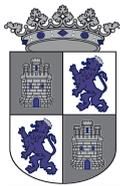
Mire, ha habido una reflexión que ha dicho usted, que, desde luego, yo la intentaría pedir que se borrara del Diario de Sesiones, porque usted ha dicho "hay más accidentes porque hay más población trabajadora". Señor Barrios, ¿realmente lo piensa? (A ver, los ecos no... los ecos no, no... las dobles voces). Si realmente piensa eso, yo le pediría que cese en el cargo automáticamente; usted no puede decir eso. Usted lo que tiene que es ir a buscar accidentes cero, que debe ser el objetivo de la Junta de Castilla y León. Eso lo ha dicho usted. (Joder con los ecos).

El diálogo social. Señor Barrios, yo he hecho una... un relato automático de lo que ha estado ocurriendo en esta Comunidad, de lo que han dicho los principales agentes de diálogo social, y el diálogo social estaba roto.

A ver, para otros: sobre los autónomos, ¿cómo es posible? Echa la culpa al Gobierno de España, pero el veinte de julio del año veintidós firmó un acuerdo con ATA, UPTA y UATAE, en el que la base del acuerdo era su cotización real. Pero dice este hombre ilustrado en autónomos que en Castilla y León se reduce el número de autónomos porque el presidente Sánchez tiene la culpa, pero resulta que en el resto del país crece. Hombre, yo diría que la culpa la tiene el señor Mañueco de que no hace las tareas como las tiene que hacer, porque, si en el resto del país con el mismo acuerdo crecen y en Castilla León no, pues algo... (volvemos con los ecos) algo debiera de hacérselo mirar el señor Mañueco.

Mire, decía también algún ilustrado que el desempleo en esta Comunidad ha bajado. Claro, ha bajado porque la población activa cada vez es menor; si es que cada vez somos menos en edad de trabajar. Eso me imagino que usted tendrá los datos, lo mismo que los disponemos todos, y la población activa en esta Comunidad, porque no se queda nadie, cada vez es menor; por lo tanto, evidentemente, baja el desempleo. Y todos los datos que he hecho yo mención sobre la situación laboral de esta Comunidad son extraídos de la EPA; por lo tanto, no hay trampa ni cartón. Si alguno no sabe interpretarlos, pues que lo busque, lo lea, lo interprete y, bueno, pues aprenda un poco cómo se interpretan esos datos.

Mire, el otro día... -como sabía que lo iban a sacar- el otro día hablaban de... de que habían firmado los 4 nuevos acuerdos del diálogo social, pero faltan 4. Le voy a



hacer dos preguntas muy concretas -espero que las responda, si le da tiempo y quiere escribir-: falta prevención de riesgos laborales, falta igualdad y corresponsabilidad, falta juventud, Formación Profesional y empleo, que es lo mollar de cualquier diálogo social, lo mollar, lo central, porque el diálogo social estaba roto -vuelvo a repetir-.

Y sobre el SERLA, que a usted no le apetece hablar de ello, nosotros vamos a hablar de ello también. Siento coincidir con la ultraderecha en este sentido, pero había un acuerdo del treinta de enero del año diecinueve en el que se tenían que abrir todas las sedes provinciales y Ponferrada -que se le ha pasado, señor director, Ponferrada también entraba dentro de ese acuerdo-.

No ha hablado de Anclaje, y ahora nos echamos las manos a la cabeza, cuando hay una crisis industrial en esta provincia, de que Anclaje, claro, es el lugar, el espacio lógico para intentar resolver los conflictos. Pero, claro, es que lleva dos años y medio sin reunirse Anclaje por culpa de Mañueco, del Partido Popular, que bendecía lo que hacía la ultraderecha. Dos años y medio sin reunirse la Fundación de Anclaje. Claro, pues luego pasa lo que pasa.

En ese sentido, señor director general, yo le he lanzado también un envite sobre qué... cuál es la opinión de la Junta o cuál es la opinión de usted sobre la nueva regulación del tiempo de trabajo; evidentemente, no ha dicho nada. Están atados de pies y manos, porque todo lo que suponga mejoras... a pesar de que alguno dijera que están preocupados en que los trabajadores tengan una mejora. Esto sí es una mejora, en el que se reduzca su tiempo de trabajo, porque hay una subida indirecta de salario, sí; hay una reducción de jornada para los trabajadores que no tienen representación legal de los trabajadores, sí, y nosotros apostamos por ellos; hay una reorganización de las cargas para... para una mayor formación, sí, nosotros apostamos por ellos; y los padres y las madres pueden ir a buscar a sus hijos antes al... al colegio para poder conciliar, tienen más tiempo de ocio. Por lo tanto, sí, nosotros a la reducción de jornada, sí; el Partido Popular, como siempre, no. Todo lo que sea, ya digo, beneficiar a la clase trabajadora siempre han estado en contra. Por lo tanto, ahí se lo dejo, ahí se lo lanzo, se acaba el tiempo y espero alguna respuesta de esas tres o cuatro preguntitas que le he hecho.

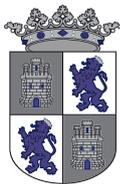
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno... -perdón-. Sí, un turno de dúplica para contestar a las últimas intervenciones de los señores procuradores de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el ilustrísimo señor director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR BARRIOS COSTA):

Bueno, intentaré contestarles. Se han planteado diversas cuestiones. Bueno, usted manifestaba su respeto hacia mi persona para decir que tenía escasos conocimientos. Bueno, me... me hacen preguntas que... que interfieren o que afectan a otras Direcciones Generales -los datos de empleo, el ECYL, el tema de autónomos en... en otra Dirección General-. No vale mezclar todo, hacer una bola, la suelto y pregunto lo que... lo que a mí me... me interese.

Respecto a... -me lo ha comentado tanto usted como el señor Igea- respecto al incremento de la población: he dicho que hay más incremento de población afiliada,



y eso lo he traído en relación a los... a los índices de incidencia, que son los que establecen, los que valoran, en función del número de accidentes que hay con el número de relación de trabajadores expuestos a los riesgos. Yo no he dicho que haya más accidentes porque haya más trabajadores; pero, bueno, ustedes lo han querido entender así.

En cuanto a los datos de economía que se han aportado, bueno, yo al final también lo que reflejo es lo que se transmite en la sociedad: que hay una inflación elevada, que hay un desempleo elevado –que nos lo está marcando Europa– y hay un marco regulatorio que genera inestabilidad a todos los sectores económicos.

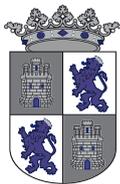
En cuanto al diálogo social: efectivamente, había 13 acuerdos, se han suscrito esos 4, ha habido 4 desarrollos en materia de sostenibilidad. Y me estaba usted preguntando por una serie de actuaciones concretas, que se enmarcarían, además, en la IV Estrategia: tema de prevención, tema de igualdad, tema de plan de empleo. Bueno, precisamente en la última Comisión Permanente y en el último Consejo del Diálogo Social lo que se ha hecho es abrir esas comisiones negociadoras; ahora habrá que trabajar en... en ellas. Porque esa Estrategia finalizaba en el dos mil... en el dos mil veinticuatro; o sea, precisamente por eso se han... se han aperturado.

Se me olvidó antes contestar una cuestión –no recuerdo qué partido o qué grupo en concreto me lo... me lo comentó–: el tema de... de la comparecencia del diálogo social. Bueno, pues esto entra dentro de aquí, del... del marco regulatorio de las... de las Cortes, y en ese contexto se tendrá que... se tendrá que resolver.

Me quedó antes también pendiente el tema de las visitas escolares, que me planteaban. Bueno, por no incidir un poco en lo que ya he señalado en mi propia comparecencia, lo que se busca es la... incidir en la cultura de la difusión de la seguridad y salud de los... de los futuros trabajadores, de los futuros empleadores. Tiene un gran éxito estas... estas campañas; se articulan en coordinación con la Consejería de Educación, y... y precisamente se ha aperturado ya el plazo para solicitar estas visitas, financiadas por... por la Junta de Castilla y León, para que los centros escolares se acerquen al Centro de Seguridad y Salud de León. Se va a convocar con carácter inminente ese concurso escolar –volviendo a lo de antes–, adelantando los... los plazos para que los escolares puedan trabajar en... en sus ideas, en sus trabajos, en sus proyectos que quieran presentar a este... a este concurso escolar. Y se continúa trabajando a través de los técnicos, que en este y en otros... y en otros cometidos, como he señalado –y no... y no puedo decir otra cosa–, hacen una magnífica labor, en este caso en concreto, difundiendo estos valores y estos conocimientos en el ámbito educativo no... no universitario, centrándose primero en la Formación Profesional, en unas campañas, y, en otras campañas, en etapas educativas inferiores.

Efectivamente, el diálogo social se seguirá, se continuará, se sigue apostando por el mismo como forma de implementación de políticas que favorezcan la vida de los ciudadanos castellanoleoneses.

Y la pregunta que me... que me comentaban antes de cuáles son los destinatarios últimos, finales, de las subvenciones, de las líneas que salen desde la Dirección General –equipos, amianto, bienestar laboral–, pues evidentemente, son los trabajadores. Es prestar y formar una... una cultura de la prevención y unas condiciones laborales mejores para que puedan desarrollar sus... sus cometidos.



En principio, yo creo que más o menos creo que les he dado respuesta a todos los... los grupos. Continuaremos trabajando con el cumplimiento de la normativa, fortaleciendo el diálogo social, la cultura preventiva, ese plan estratégico que... que señalaba desde el grupo de Soria ¡Ya!, y... y apostando y continuando con la cultura y la difusión de la prevención, y con... por el... y apostando por el diálogo social.

No quisiera concluir sin agradecer a todo mi equipo, tanto al más cercano y aquí presente -los jefes del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y de... y de Relaciones Laborales- como a los conectados en remoto y a todo el personal, tanto de la Dirección General como las OTT provinciales, por su extraordinaria labor diaria, como ya creo que lo he dicho en reiteradas ocasiones hoy. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Ahora sí, terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguien quiere tomar la palabra? ¿No?

Pues, agradeciendo al señor director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales su presencia, exposición y respuestas, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].